

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO REDACCION EN MADRID

LA PUBLICIDAD

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN BARCELONA, UNA PESETA AL MES 3 meses 6 meses Un año Provincias: 4'50 8'00 15'00 Unión Postal: 1'00 2'00 3'00 Anuncios y esqueses según tarifa

REDACCION Y ADMINISTRACION PASAD DE GRACIA, 24, BAJO - TELER. 1451

BARCELONA, Jueves, 3 de Julio de 1919

TALLERES DE IMPRENTA CALLE DE BARBARA, 11 Y 13-TELÉFONO 1316

LA REVOLUCION DESDE ARRIBA

(DE NUESTRA COLABORACION)

Dejando que hable, en este artículo, más el señor Maura que nosotros, daremos menos pábulo a la voracidad de la censura.

Recordaremos algunas frases del señor Maura, a pesar de que éste ha dicho, en múltiples ocasiones, tenerle sin cuidado el que se repita aquellas de sus palabras que pugnan con sus actos.

El señor Maura que, en estos días, anda muy atareado en recabar el incondicional apoyo de los conservadores para librar de escollos parlamentarios a la averiada nave del Gobierno, preguntábase a Silveira, siendo éste Presidente del Consejo de ministros: "Desea S. S. la complacencia de las minorías y su docilidad?" "¡Ah!, exclamaba. Ningún daño mayor os podría sobrevenir... Si nos suprimiéramos, fácilmente haríais vosotros las leyes y las llevaríais a la "Gaceta"; pero luego os veríais delante de la opinión y de la razón, aquí desoidas, fuera apercibidas para la resistencia y de nada os servirían nuestra docilidad y nuestra abdicación vergonzosa".

El señor Maura, en su histriónico diálogo con Silveira—que a eso únicamente suelen reducirse los debates parlamentarios, aun los más truculentos, entre los hombres del régimen—reclamaba, para las oposiciones, el derecho al ataque que, en la dinámica del Parlamento, es "el mejor sostén de las mayorías". De esas mayorías nacidas de innobles y asquerosos contubernios, de esas mayorías que llegan al poder con los mismísimos pecados, con iguales lacras, con idénticos eslogmas que las minorías llamadas a sucederlas. Y en cuanto a éstas, ¿pueden acaso representar, como pretendía el señor Maura, la opinión de fuera, cuando son una parte "integrante" de la corrupción de dentro? Ha demostrado a todas luces, que no, la "descomposición" de los partidos turnantes en grupos nuevamente personalistas.

A pesar de mostrarse el señor Maura tan celoso del derecho de las minorías, decía en cierta ocasión a la de extrema izquierda: "Los partidos políticos, en mi sentir, no están aquí—en el Parlamento—para inventar colores, preseas y banderas vistosas, halagadoras para el sentimiento, aun complacedoras de la inteligencia de los espectadores sino que están para ordenar el empleo del tiempo y de su energía en la misma proporción del premio que exijan las necesidades públicas". Y tenía razón en cuanto a lo de "colores, preseas y banderas vistosas" en cuya invención tan fecundo ha sido el señor Maura. Pero carecía de razón en absoluto cuando, con criterio semejante, juzgaba, por ejemplo, el luctuoso desfile de trágicas realidades en el famoso debate sobre los sucesos de agosto: "Cabe en un ordenamiento de verdadera ciudadanía y buen gobierno, que tantas veces la invocado y ponderado el señor Maura, mejor empleo del tiempo, ni es concebible mayor apremio de la pública necesidad que el esclarecimiento de hechos altamente escandalosos y la depuración de las responsabilidades consiguientes? Muéstrase el señor Maura, como nadie, intolerante y agresivo con las extremas izquierdas cuando éstas, inspirándose en los dictados de su conciencia y en los apremios de la pública necesidad, ejercen la oposición sin previo ensayo en los coros del régimen. ¿No dijo, en fecha no lejana, que era para las izquierdas una hazaña todo lo que fuese "substraerse a la acción de la ley, atropellar el prestigio de la autoridad, cercenar alguno de sus atributos? ¿No dirigió también apóstrofes tremebundos al "bloque de las izquierdas" ese gran pecador impenitente que, durante más de cuatro lustros, perteneció al partido liberal? Con este estado de ánimo tan razonablemente reaccionario y arrogante, ha ido el señor Maura al Parlamento. Con el mismo estado de ánimo, hizo su entrada triunfal en el hemiciclo al frente del Gobierno nacional. Pero esta vez, sin duda, no iluminará su rostro aquella sonrisa inefable que, por nuestra parte, no hemos podido olvidar.

Argüirá el sectarismo conservador que las izquierdas han hecho todo lo posible por merecer la acerba fríasología del señor Maura y echarán de menos, con su autor, aquellos tiempos "en que eran unánimes los intereses y el sentimiento de respeto y acatamiento para la multitud de instituciones que los siglos han consagrado y que nadie pensaba desconocer ni modificar para lo porvenir. "No se dan cuenta de que—como ha sido escrito por pluma conservadora,—sobre nuestro parlamentarismo está gravitando hábilmente una revolución y que ante espectáculos como los que ofrecen los partidos de la monarquía y las clases directoras, la causa más fútil puede traernos de improviso una conmoción social".

¿Qué las extremas izquierdas representan a las "muchedumbres. Las muchedumbres, por lo mismo que se ciegan menos con el egoísmo de los intereses particulares, resultan el órgano más eficaz para manifestar las aspiraciones nacionales." Esto ha escrito también la aludida pluma conservadora, inspirándose en un ilustre filósofo, y ha añadido, en punto a aspiraciones nacionales, que en nuestros tiempos estas fuerzas del espíritu se han acrecentado con formidables potencias en las muchedumbres, "como propulsoras de los grandes impulsos patrios". Sin embargo, para verlo y convencerse de ello, hay que mirar hacia fuera, objetivarse, funciones ambas incompatibles con el incurable narcisismo del señor Maura.

Es, en verdad, harto significativa la tenaz resistencia del partido "soi disant" liberal-conservador a prestar al señor Maura, su antiguo jefe, el apoyo incondicional que éste le está mendigando humilde y porfiado.

¿Será la actitud, al parecer, resultante e invariable de los elementos idóneos efecto de su instinto de "conservación" o acaso de otra causa igualmente poderosa? El partido liberal-conservador prestará al señor Maura su apoyo "bona fide" únicamente en todo cuanto el ministerio juzgue conveniente al desenvolvimiento de los intereses nacionales y no se oponga a los principios del partido. ¿Es que sus antiguos parciales creían capaz de adoptar actitudes y acometer empresas que pugnen con la doctrina conservadora considerada por sus corifeos como única garantía de seguridad para los altos intereses del país y otros "más altos todavía"? Es de recordar que el actual presidente del Consejo de ministros—quien por mucho que su vida dure y por grandes que sean sus esfuerzos, no logrará quitar de su camino los enormes obstáculos que con sus propias manos ha ido acumulando en él—declaraba en 1902 que "ya no había tiempo para el orden, ni para el método, ni se podía ir con parsimonia a la realización de la obra de gobierno, siendo necesario hacer la revolución desde arriba, porque si no, se haría desde abajo". Es muy posible que los elementos idóneos, amantísimos del orden, del método y de la parsimonia, sabiendo que el señor Maura—como la historia—se repite, por cierto con lamentable terquedad, quieren no solamente dejarle la responsabilidad de su malhadado intento de hacer en estos momentos la "revolución" aunque sea desde arriba, sino también y principalmente, evitarla a toda costa, limitando y condicionando su apoyo por temor a que, acometida por el señor Maura la arriesgada empresa, sobrevenga, con caracteres de extrema gravedad, en las circunstancias actuales, el mal que por aquel procedimiento heroico intentasen extirpar las manos pecadoras de los hombres de 1909.

Si así fuese, no podría negarse a los idóneos un sentido de aguda penetración.

SALVADOR ALBERT.

Diputado a Cortes

POLONIA

Talleyrand escribió después del Congreso de Viena de 1815: "Los polacos no tendrán una misma patria, pero tendrán un mismo idioma. Quedarán, por tanto, unidos, por el más fuerte y el más duradero de todos los lazos. Llegarán, bajo dominaciones extranjeras, a la edad viril... y cuando haya llegado ese momento, no se hallarán lejos de aquel otro que, una vez emancipados, les unirá a todos al mismo centro."

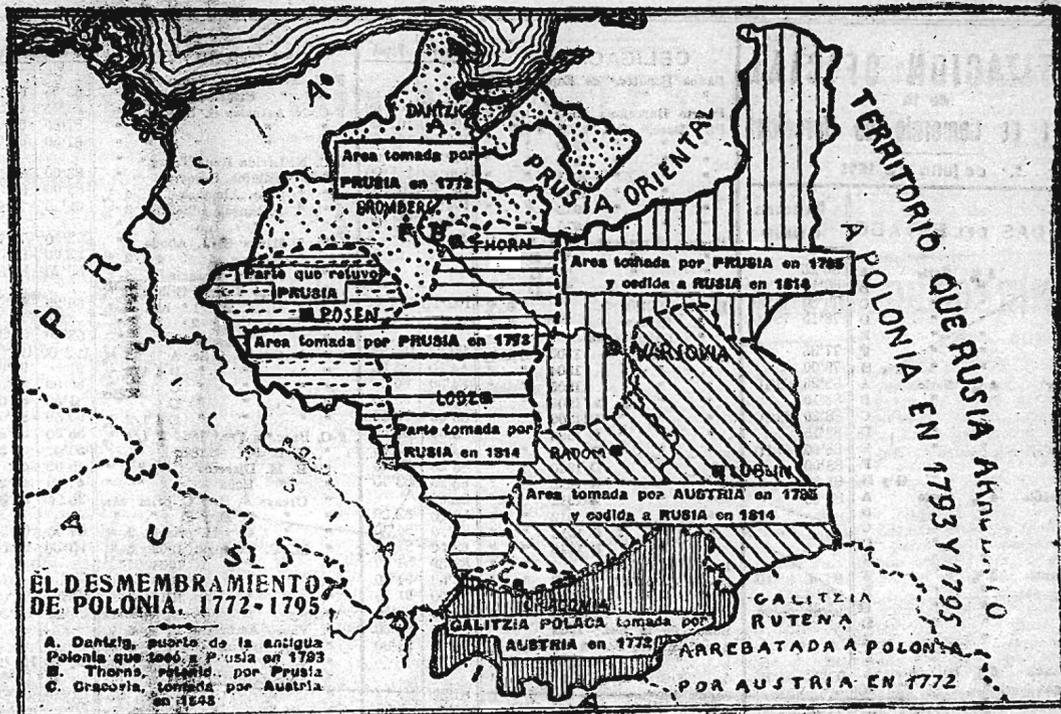
La profecía de Talleyrand se ha cumplido. Polonia vuelve a existir. Después del período histórico que se abre con el Tratado de Versalles, Polonia forma parte, con personalidad política, en el mapa de Europa. La gran guerra de Europa habrá servido—triunfando los aliados—para reparar las grandes injusticias y los grandes crímenes de la política de Europa de los tres últimos siglos. Uno de los grandes crímenes, de las mayores iniquidades, fué el reparto de Polonia llevado a cabo sucesivamente por Austria, Rusia y Prusia,

to de Ucrania; Prusia, con el resto de la Polonia prusiana, con Gódnak (Danzig) y Thorn (Thorn). El ejército polaco quedó reducido a una cifra insignificante. El pueblo se sublevó. Kosciuszko se puso al frente de sus tropas, y obtuvo la victoria de Rachawice; pero fué derrotado en Maciepowice, y hecho prisionero de los rusos. El general Soumoroft tomó Varsovia, después de la resistencia de Kilinski, el heroico zapatero, y vino el tercer reparto de Polonia en 1795. Varsovia y la mayor parte del reino de Polonia, pasó a ser de Prusia;

Austria se quedó todo el territorio que rodeaba Cracovia, con el Gobierno de Lublin, y Rusia se quedó con el resto.

Nadie protestó. Sólo Burke en el Parlamento inglés, pidió socorro por la pobre Polonia. Y la Convención francesa, en plena revolución, dedicó una de sus sesiones "a la memoria de Polonia".

Polonia dejó de existir como Estado político. Pero siempre ha mantenido el fuego de su nacionalidad. Cuando las guerras napoleónicas, se asistieron diez



EL DESMEMBRAMIENTO DE POLONIA, 1772-1795

A. Danzig, puerto de la antigua Polonia que pasó a Prusia en 1793 B. Thorn, tomada por Prusia C. Cracovia, tomada por Austria en 1848

reparto que se llamó "el pecado mortal de Europa".

¿El mayor responsable? Prusia, tal vez. Al adquirir, después de la guerra de Treinta años, independencia propia los Estados alemanes, surgieron las ambiciones del Elector de Brandeburgo, que quería engrandecerse, y que para el logro de sus fines no reparaba en medios. Berlín se fundaba con fuerzas de aluvión, con los réprobos, los expulsados, los nómadas de todos los lugares de la tierra. Herederos de las doctrinas nuevas de Gustavo Wasa, que más vale quedarse con una parte que ser mordido, se apoderó de Brandeburgo, de la Posnania y de la Prusia oriental, desmembrando a Polonia, mientras Rusia, que quería expansionarse por Occidente para mejor poder combatir a los turcos, se apoderaba de una parte de Ucrania y de la Rutenia blanca, aunque Austria fué la primera en ocupar militarmente las provincias que le correspondían de la infeliz Polonia, casi toda la Galitzia, con excepción de Cracovia. Este fué el primer reparto. Cuando María Teresa firmó el acta del reparto, comprendiendo la gran iniquidad, se puso a llorar. Y su hijo, José II, le dijo: "Tienes razón; llora, pero coge." Y en esta frase de José II está encerrada toda la ética de la política germánica.

En 1793 tuvo lugar el segundo reparto de Polonia. Rusia se quedó con el res-



PADEREWSKI por Pastorelli

mit legionarios polacos en las banderas del Imperio. Con el Tratado de Tilsit, Napoleón creó un Estado polaco independiente con el nombre de Ducado de Varsovia, que fué formado por una parte de la Polonia ocupada por los prusianos, a la cual fué añadido tres años más tarde Cracovia, con una pequeña parte de las posesiones de los tres enemigos de Polonia: Rusia, Prusia y Austria. En Napoleón veían los polacos su reconstitución y su independencia completa.

El Congreso de Viena de 1815 aisló a Polonia a sus tres enemigos, concediéndoles algunas garantías, que no se cumplieron. En 1824 las garantías constitucionales del reino de Polonia fueron limitadas, y en 1832 suprimidas.

A partir de esta fecha, comenzó el martirio sangriento de Polonia. Tragiciones, fusilamientos, asesinatos. En 1831 vino el horror de las matanzas de Varsovia. En 1863 se levantaron los polacos contra la crueldad de los rusos.

De la gran catástrofe de la guerra surge ahora Polonia redimida. Recupera toda su fuerza. Austria, Rusia y Prusia han tenido que devolver lo que arrebataron. Hoy Polonia forma un gran Estado, mientras Austria casi desaparece, mientras Rusia se va deteriorando por la anarquía y Prusia humillada por el vencimiento.

LA LINTERNA DE DIOGENES

De nuestro corresponsal en Roma

Las lindas zapateras

—No iré al Costanzi. Esta noche nos iremos en casa. He de acabar mis botas. Aun hoy, el lector podría sorprender este bocadillo de diálogo en las salas de te más distinguidas de Roma: «Latour», «Old England», etc.

La guerra ha anulado la industria zapatera en Italia. Al intervenir Italia en la guerra muchas industrias se transformaron en labores auxiliares del ejército. Otras menguaron por falta de mano de obra, o de materia prima. De estas últimas fué la del calzado.

La población se vió en un aprieto, que no era precisamente de las botas demasiado holgadas de puro viejas. ¿Qué haría? ¿Qué haría? Al fin, discutiendo con su mujer, un ministro tuvo una idea maravillosa. Quejándose la ministra de no encontrar zapatos, y el honorable, su marido, le dijo, en un impulso de mal humor: —¿Hásteles tú!

Y así fué. A los pocos días el Gobierno recomendaba a la población no combatir que se dedicara a fabricar calzado para sí propia. Y su iniciativa no se limitó al consejo; el Gobierno habilitó talleres para que las damas distinguidas aprendieran a fabricar botas y zapatos. Los periódicos hicieron la fama; quien recordó que Tolstoy, todo un conde, había ejercido el oficio humilde de zapatero; quien ponderó la obra piadosa de fabricar calzado para los pobres de los asilos; quien recomendó a las damas delgadas el influjo de la banqueta en el desarrollo de los cuadriles. Fuera como fuese, el hacer calzado se puso de moda. En las tertulias elegantes el martilleo de batir la suela substituyó al «Ave Maria» de Tosti.

Yo he admirado algunos ejemplares de ese calzado. Son perfectos. De la mujer zapatera no se puede decir lo mismo que de las aceitunas zapateras. En su oficio, la mujer zapatera merece toda clase de alabanzas. Sus manos finas domanan igual el becerro male que al marido. Su labor en la última campaña fué admirable. En la guerra nos libró de ir descalzos; y en la paz nos protegerá contra la avaricia de los zapateros profesionales. El calzado anda hoy por las nubes, y sólo la competencia de la mujer podrá aproximarlo a nuestro planeta.

De no ser así, yo imagino lo que ocurrirá mañana. Nuestro destino será probablemente andar con los pies envueltos en dos periódicos. Hoy por hoy, los escaparates de las zapaterías producen, por sus precios, igual impresión que las vitrinas de las joyerías. Ante ellos y ante el temor de estropear nuestras botas, se sienten impulsos de poner las manos en tierra y caminar con los pies al aire.

De no ser así, yo imagino lo que ocurrirá mañana. Nuestro destino será probablemente andar con los pies envueltos en dos periódicos. Hoy por hoy, los escaparates de las zapaterías producen, por sus precios, igual impresión que las vitrinas de las joyerías. Ante ellos y ante el temor de estropear nuestras botas, se sienten impulsos de poner las manos en tierra y caminar con los pies al aire.

MIGUEL SARMIENTO



POLONIA RECONSTITUIDA 1918-1919

BANCA Y BOLSA

EL DIA BURSÁTIL

Para reseñar las sesiones bursátiles de ayer no tenemos otro argumento que repetir los mismos conceptos expresados en nuestras reseñas anteriores, ya que en nada han variado.

El negocio en valores del Estado ha sido reducido cotizándose los cambios aproximados de las sesiones reseñadas.

En el correo de contado mejoran un cuartillo las adheridas tres por ciento a 70'00, las Sarría a Barcelona seis por ciento a 105'50 y de medio entero las Eléctricas 5 por ciento emisión 1912 a 93'75, cotizándose los otros signos alrededor de los cambios publicados.

El correo de valores a plazo continúa con posesión, se intenta la mejora de cambios, no logrando el deseo, al contrario, los Ferrocarriles cada día van perdiendo terreno, logrando con esto que se liquiden paulatinamente las posiciones al alza causadas de pago de las parias por falta de capital que aporte dinero a las mismas.

El Interior cuatro por ciento a plazo abre a 77'35, se remonta a 77'42 en

cuyo cambio cierra, Nortés hacen 69'90 de primer cambio, descendiendo hasta 76'50 para continuar la baja en la sesión de la tarde del Bolsin cotizándose a 65'20.

Las Alicantes de 68'40 pasan a 68'15, las Andaluces operan entre 68'15 y 68'30, Orenses cotizan de 24'30 a 24'55, las Docks fluctúan entre 23'15 y 23'40.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

Franco, 78'25. Franco Suizo, 93'50. Libras esterlinas, 22'95. Dollares, 5'01. Liras, 62'10.

Bolsin mañana

Interior cuatro por ciento, 77'37. Norte, 65'95. Alicante, 68'60. Mercantil, 79'30. Filipinas, 103'30. Docks, 23'10.

Bolsa

Interior cuatro por ciento, 77'42. Norte, 65'60. Alicante, 68'20. Andaluces, 68'30. Orense, 24'65. Colonial, 68'90.

Docks, 23'40. Obligaciones Cáceres, 36'60.

Bolsin tarde

Interior cuatro por ciento, 77'42. Norte, 65'50. Alicante, 68'25.

INFORMACION DE LA BANCA ANUUA

Interior 4 por 100, 77'30. Exterior cuatro por ciento, 87'75. Amortizable cinco por ciento, 97'75. Idem cinco por ciento 1917, 97'95. Cédulas Banco Hipotecario cuatro por ciento, 100. Idem cinco por ciento, 110'25. Franco, 76'50. Libras, 23'02. Madrid, 2 de julio, 1919.

SOLER Y TORRA HERMANOS (BANQUEROS) Billetes

Franco, 75'85. Ingleses, 23'75. Italianos, 62 por 100. Estados Unidos, 4'95 pesetas. Canadá, 4'80.

Belgas, 71. Suizos, 92 por 100. Argelinos, 74'25. Portugueses, 2'40. Holandeses, 1'80 ídem. Rusos, 0'25. Argentinos, 2'05. Uruguayos, 5 ídem. Chilenos, 0'75. Brasileños, 1'00. Bolivianos, 0'75. Peruanos, 19'00. Paraguayos, 0'15. Japoneses, 2'20 ídem. Filipinos, 1'75. Barcelona 2 de julio, de 1919.

PARA MANOS SUCIAS JABON MINERAL INDUSTRIA PARA MANOS SUCIAS

Venta en todas partes y Marqués del Duero, 154 entd.

UROMIL Poderoso disolvente úrico Curaciones sorprendentes en los casos más rebel-des de Reuma Gota Mal de piedra Artritis Laboratorios VIÑAS-Clarís, 71

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona 1.º de julio de 1919

DEUDAS DEL ESTADO

Table with columns for Deudas del Estado, including series and values.

OBLIGACIONES

Table with columns for Obligaciones, including Banco Hipotecario, Puerto Barcelona, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns for Obligaciones, including F.C. Norte Esp., F.C. N. Asturias, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns for Obligaciones, including C. General Tranvías, Tran. Barja, etc.

ACCIONES

Table with columns for Acciones, including Banco de España, Ferrocarril de Medina del Campo, etc.

DEL PUERTO Y DEL MAR

Movimiento Marítimo

BUQUES ENTRADOS

Vapor español "Barcelo", de Casablanca. Vapor español "Teresa Tayá", de Tarazona. Vapor español "Almazora", de Cette. Vapor español "Cornelia", de Málaga. Pailebot español "Nuevo Lareño", de Cette. Vapor español "Juan de Joanes", de Amberes. Vapor español "Cabo San Sebastián", de Bilbao y escalas. Herzanita goleta francés "Ivonne", de Marsella.

Salidas que se anuncian para el corriente mes.

Para Nueva York, día 13, vapor francés "Britania". Para Habana, día 25, vapor español "P. Claris". Para Amberes, día 3, vapor belga "Sicillier". Para Amberes, día 5, vapor español "Teresa Pamles". Para Amberes, día 12, vapor español "Italler". Para Hamburgo, día 8, vapor español "Villadrid". Para Pireo, Salónica, Constantinopla, etc., día 5, vapor español "Carola".

De El Ferrol

Accidentes marítimos: Huelga general fracesada: El "España" y el "Giralda". En honor de Amboage: Escuadra de Instrucción. Se perdió la esperanza de salvar el vapor "Weyler", hundido cerca de este puerto por haber tocado en un bajo que le abrió una importante vía de agua en el casco. Dos buzos que bajaron a reconocer el barco dan por imposible el salvamento, tal es la situación del vapor. La única que podrá hacerse es intentar salvar las máquinas. Los trabajos que realizaban elementos extranjeros para un paro general, han fracasado. Los obreros ferrolanos no se mué-

tran por ahora, propicios a huelga alguna. Hoy debe recalar en este puerto el acorazado "España", que viene a efectuar obras en el Arsenal. Parece que tiene averías en los fondos. Para repararlas, será varado en el dique Reina Victoria. Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, se está preparando en el arsenal el yate "Giralda", para hacer un viaje de instrucción por el Mediterráneo. Llevará a bordo a los aspirantes de Marina de la Escuela naval. Cuando regrese será convertido en transporte de guerra. Organizados por diversas corporaciones se van a celebrar en esta población lucidos festejos populares en honor del héroe marqués de Amboage, que dejó una buena parte de su cuantiosa fortuna para redimir del servicio de las armas a los mozos del Ferrol y La Coruña y sus partidos judiciales. En el programa figuran concursos hípicas, certámenes al trabajo y a la virtud, regatas con embarcaciones de los buques de guerra y combate naval en el puerto, fiesta marítima, batalla de flores y certámenes regionales. Está dispuesto que se reúna en este puerto la segunda división naval. Arbolará la insignia del jefe de la flota el acorazado "Carlos V". De esta escuadra formarán parte cuatro torpederos.

DE SANTANDER

Bajo mantas, con solo abertura para los ojos, tratados con verdaderos mimos, desfilaron por la población, rumbo al hipódromo de Bella Vista los mejores ejemplares de caballos de pura sangre que posee hoy España. Esta capital que vio inaugurar su hermoso hipódromo con solo tres días de carreras, hace dos años, hoy ve recompensados los esfuerzos que hizo para atraerse al forastero, con 24 días de fiestas hípicas en las que tomarán parte más de 200 caballos. El próximo domingo de Julio es la apertura, que promete ser de lo más brillante y concurrida.

VIDA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY AUDIENCIA TERRITORIAL Sala primera.—Concepción. Incidente. Don Agustín Pujol contra don José Giró y otro. Seo de Urgel. Interdicto. Don Francisco Comella contra don Antonio Traveset y otros. Sala segunda.—Solsona. Interdicto.

Don Juan Tarrés contra don José Simón. AUDIENCIA PROVINCIAL Sección primera.—Un oral por injurias contra Antonio Ballester y otro por alcañudo contra Ramón Guixé. Sección segunda.—Tarrasa. Robo. José Santonja. Jurado. Delito contra la honestidad. Pascual Pons. Jurado. Sección tercera.—Dos orales por ultrajes a la nación y estafa y dos por hurto. SECCION PRIMERA Felicitación en acción Seguramente no recordarán ya nuestros lectores, el hecho que vamos a relatar y que ocurrió el día 8 de septiembre último, del que fueron protagonistas dos niños de diez y doce años. Estos, que se llaman José de la Fuente López y Félix Martínez Gasó, decidieron apoderarse de determinada cantidad que un vecino de este último guardaba en el cajón de la cómoda. Para realizar su propósito, los dos mocosos, se encaramaron por la canal de desagüe, penetraron en la habitación del ausente vecino, cogieron 20 pesetas que gastaron alegremente, después de haber desahogado el camino hecho para realizar sus fines, siendo detenidos y conducidos al Asilo Durán y ayer, ocuparon el banquillo de esa Sección de la Audiencia acusados de un delito de robo. Los peritos médicos certificaron que los pequeños raterillos obraron sin discernimiento, y el fiscal, retiró la acusación para ambos. SECCION SEGUNDA Ante el jurado de Manresa, vió una causa por robo contra Antonio Llorens y Martín Ramón Boixons. Para este, retiró el fiscal señor Torres Ballester la acusación. El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, absolviéndole la Sala libremente. SECCION TERCERA Vió un juicio por hurto contra Felipe Granell Ortega, para el que pidió el fiscal la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, por ser doble reincidente. Fué suspendido otro juicio por injurias. DE LOS JUZGADOS Estafas Don Edmundo Brauner denunció en el juzgado que José María Zamora Alvarez, José Gimenez, Manuel Gaya, y Enrique Vallujera, le habían estafado la cantidad de 50,000 pesetas, simulando operaciones comerciales. Los cuatro acusados fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado.

de la Audiencia que instruye el sumario. Don Antonio Nicolau denunció en el juzgado que su dependiente Manuel Calvo le había estafado 2,368 pesetas. Y don Alfredo Cavañas denunció a su dependiente Enrique Ballés por haberle sustraído 500 pesetas. Imprudencia o parricidio? El juzgado de la Lonja, secretaria del señor Riera, envió hoy, después que haya prestado declaración el carabiniero Luis Bolart, las diligencias instruidas, a la autoridad militar. Por ciertos detalles que del hecho se han ido conociendo, parece que no está muy claro que las heridas sufridas por la esposa y el hijo de Bolart sean debidas a un accidente fortuito, hijo del azar. Según parece, aunque no podemos afirmarlo en absoluto y sólo habiéndonos eco de rumores recogidos de algunos vecinos, Bolart y su esposa, disputaron la noche aquella, disparando entonces un tiro que hirió al niño, y después otro que hirió a su mujer. Esta, desde el primer momento, aligó que su marido no era culpable e interrumpió a la madre cuando esta se disponía a contestar a las preguntas del juez, respondiendo ella. Además, en la casa, nadie oyó las detonaciones, y había cuatro o cinco personas más. Otro detalle de interés es, el de que Luis Bolart, después de ver heridos a su esposa e hijo salió de su casa con ánimo de suicidarse. Llevándose el revolver que arrojó al mar, así como las cápsulas descargadas, quedando en su poder una sola, cargada. Su padre que le siguió hasta la orilla del mar, afirma que creyó que su hijo iba a suicidarse. Todo lo expuesto, y algunos otros detalles han hecho surgir la duda de si se trata de un accidente fortuito o de un homicidio, duda que seguramente desvanecerá el juzgado instructor de la causa. En el decanato de los Juzgados de primera instancia se recibió ayer una comunicación de la autoridad militar interesando saber si se instruyen diligencias con motivo del accidente ocurrido ayer limpiando un revólver el carabiniero Luis Bolart. El juzgado de la Lonja, como ya decimos, se inhibirá en favor de la jurisdicción militar. Sobresesamiento de una causa La Sección tercera de esta Audiencia formada por los señores Valencia, Ulla y Borrell y Sol ha sobresesado libremente la causa instruida por el juzgado contra la Junta del Colegio de Corredores de Bolsa, cuyos individuos fueron procesados por no obedecer órdenes del Delegado de Hacienda.

GASTROL MIRET SUFRE DEL ESTÓMAGO O DEL VIENTRE? Errore un frasco de GASTROL MIRET, y desde las primeras tomas gozará la satisfacción de haber encontrado un buen remedio. Su acción es tan positiva, que si al terminar este frasco se diera el caso rarísimo de no haber conseguido mejoría, le aconsejamos no comprar otro. Si V. lo prueba, tenemos la seguridad de que se contará entre el número de sus ardientes entusiastas. De venta en todas partes, en las principales Farmacias, Droguerías y Depósitos de Específicos.

CRONICA DEL MUNICIPIO

LA SESION DE AYER

A las cinco y media de la tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria...

Levóse con la rapidez acostumbrada el acta de la sesión anterior, pasándose seguidamente al

Despacho oficial

en el que figuraban los siguientes asuntos:

Comunicación de la Alcaldía acompañando la relación de los asuntos resueltos por el Consejo de Gobierno...

Oficio del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, trasladyendo el acuerdo por el que se interesa el Ayuntamiento...

Oficio de la "Asociación general de Mayes de Lengua Catalana", invitando al Ayuntamiento para que envíe un representante al acto de la sesión inaugural...

Oficio de la Alcaldía de fecha 2 de los corrientes, que dice: "Excmo. Sr. El Consejo de Gobierno municipal, en Junta celebrada el día 30 del próximo pasado mes de junio, se ha preocupado de la necesidad de acelerar todo lo posible la aprobación y ejecución del proyecto de Paseo Marítimo...

La defende brevemente el señor Iglesias, quien pone de relieve la trascendencia social que tiene la ejecución de aquella sentencia...

Al terminar su discurso el señor Iglesias, es leída una proposición incidental, firmada por los señores Durán, Llopis y Soler, redactada en los siguientes términos:

"Primero. (El mismo texto de la proposición de los republicanos.) Segundo. Que el Ayuntamiento, dedicando su consideración y respeto a las víctimas, exteriorice su más enérgica protesta contra los alevosos atentados cometidos, haciendo público su deseo ferviente de que vuelva la paz a los espíritus, y termine la era de terror iniciada...

El señor Durán dice que la proposición incidental no puede perjudicar al condenado, y el señor Guerra insiste en sus apreciaciones, diciendo que el significado de la proposición incidental puede pesar en el ánimo de los que han de aprobar la sentencia recaída.

El señor Iglesias ruega a los firmantes de la proposición incidental que no la junten con la de petición de indulto. En términos que provocan rumores de aprobación en el público, pide al señor Durán que no le obligue a entrar en el fondo del asunto, porque tendría que comparar la situación de las esposas y de los hijos de los patronos muertos con la de los obreros cuyas esposas y cuyos hijos padecen hambre.

El señor Durán insiste en sus apreciaciones, y el señor Iglesias propone que se retire, para discutirlo otro día, el extremo tercero de la proposición incidental, y que se añadan al extremo segundo unas palabras en las que se pone de manifiesto el derecho que a la vida tiene la clase obrera.

Así se acuerda, y son aprobadas ambas proposiciones.

Proposiciones Son leídas numerosas proposiciones, algunas de las cuales pasan a estudio de las Comisiones correspondientes. Las aprobadas por el Consistorio son las siguientes:

La firma de la paz Una de los señores Calderó, Gambús, Iglesias, Durán y Nicolau: Primero, que para solemnizar la fecha gloriosa de la firma de la paz, el Ayuntamiento obse-

ñor Durán, y la proposición es aprobada con la adición de que la comisión de concejales que en breve debe ir a Madrid, se ocupe cerca del Gobierno de este asunto.

Otros asuntos

Lentamente van aprobándose dictámenes y más dictámenes, en medio de la indiferencia de los concejales y del público.

Se acuerda la provisión de una plaza vacante en la Banda municipal, y el pago de unas cuentas de la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por fuerza motriz, suministrada en los meses de febrero y marzo del corriente año a diferentes dependencias municipales.

Es aprobado un dictamen de la comisión de Ensanche, proponiendo que se acepte la dimisión presentada por don Rosendo Pich del cargo de inspector de alumbrado de la zona de Ensanche.

Por el indulto de Villalonga

Se da cuenta de una proposición firmada por los señores Iglesias, Giralt, Batalla y otros, en la que se pide que por el supremo interés de la pacificación de los espíritus, tan necesaria para la prosperidad de Barcelona, y por un elevado estímulo de humanidad, se pida la conmutación de la pena de muerte impuesta por un tribunal militar al obrero Manuel Villalonga, y que para llevar a cumplimiento el anterior extremo, lo haga el Ayuntamiento en solemnidad ante el representante del Gobierno en Barcelona.

La defende brevemente el señor Iglesias, quien pone de relieve la trascendencia social que tiene la ejecución de aquella sentencia. Dice que la proposición debe ser aprobada, porque así lo exige la justicia, el humanitarismo y los intereses de Barcelona.

Al terminar su discurso el señor Iglesias, es leída una proposición incidental, firmada por los señores Durán, Llopis y Soler, redactada en los siguientes términos:

"Primero. (El mismo texto de la proposición de los republicanos.) Segundo. Que el Ayuntamiento, dedicando su consideración y respeto a las víctimas, exteriorice su más enérgica protesta contra los alevosos atentados cometidos, haciendo público su deseo ferviente de que vuelva la paz a los espíritus, y termine la era de terror iniciada, mediante una acción eficaz y perseverante del Poder público de garantía de la vida de los ciudadanos, perfectamente compatible y aun necesariamente paralela a toda obra de justicia social, dentro de la cual es preciso reconocer el indeclinable derecho que a la misma tienen los trabajadores.

El señor Durán dice que la proposición incidental no puede perjudicar al condenado, y el señor Guerra insiste en sus apreciaciones, diciendo que el significado de la proposición incidental puede pesar en el ánimo de los que han de aprobar la sentencia recaída.

El señor Iglesias ruega a los firmantes de la proposición incidental que no la junten con la de petición de indulto. En términos que provocan rumores de aprobación en el público, pide al señor Durán que no le obligue a entrar en el fondo del asunto, porque tendría que comparar la situación de las esposas y de los hijos de los patronos muertos con la de los obreros cuyas esposas y cuyos hijos padecen hambre.

El señor Durán insiste en sus apreciaciones, y el señor Iglesias propone que se retire, para discutirlo otro día, el extremo tercero de la proposición incidental, y que se añadan al extremo segundo unas palabras en las que se pone de manifiesto el derecho que a la vida tiene la clase obrera.

Así se acuerda, y son aprobadas ambas proposiciones.

Proposiciones Son leídas numerosas proposiciones, algunas de las cuales pasan a estudio de las Comisiones correspondientes. Las aprobadas por el Consistorio son las siguientes:

La firma de la paz Una de los señores Calderó, Gambús, Iglesias, Durán y Nicolau: Primero, que para solemnizar la fecha gloriosa de la firma de la paz, el Ayuntamiento obse-

que con un banquete de gala, que se celebrará en el Salón de Científico y en el día y hora que señale el señor alcalde, a los cómules de las naciones aliadas y asociadas, segundo, que la Banda municipal dé un concierto durante la celebración del acto, y tercero, que en dicho día aparezcan engalanados con colgaduras la Casa Consistorial y todos los edificios municipales.

El presupuesto

Otra de los señores Iglesias, Jordá y Campans: que se autorice a la Alcaldía para practicar en Madrid las gestiones que resultan necesarias para obtener la efectividad de los últimos acuerdos de la Junta municipal de vocales asociados, disponiendo para ello de la cantidad de 8,000 pesetas.

Petición denegada

Es rechazada una proposición de los señores Ulléd, Vinaixa y Guerra del Río, para que se ceda el Palacio de Bellas Artes para celebrar un mitin el miércoles día 9 del actual, a las nueve de la noche, para solicitar de los Poderes públicos el indulto del condenado a muerte Villalonga, organizado por la Federación de Juventudes radicales de Barcelona y su provincia.

Final de la sesión

Los señores Gambús y Guerra formalan varios ruegos, y el alcalde levanta la sesión a las ocho y media.

La cuestión de la carne Un abuso intolerable

Días pasados el alcalde, señor Martínez Domingo dispuso que se expendiera la carne de buey y ternera con una rebaja de 25 céntimos por kilo con relación a los precios establecidos.

CATALUÑA Y LOS ARANCELES

La renovación de la Comisión de Aranceles y Valoraciones Declaraciones de don Luis Sedó

La importancia que para la vida de Cataluña representa el asunto relativo a la renovación de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que ha tenido la virtud de excitar a toda la opinión industrial, mercantil y económica de toda Cataluña, nos ha obligado, prosiguiendo nuestra información, a solicitar del señor Sedó su opinión y unas declaraciones con ello relacionadas.

Don Luis A. Sedó, que ostenta la representación de Cataluña en el Parlamento y es además presidente de la Cámara Industrial, representación genuina de la parte vital más directamente afectada por la disposición del señor La Cierva, nos ha dicho lo siguiente:

"La importancia que para la vida económica de Cataluña tiene la estructura de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cuya misión en realidad es formar el Arancel conforme a la ley de Bases, y el hecho de resolverse por votaciones las cuestiones de hecho sobre las que ha de entender esta Junta, vienen hoy prejuzgadas en sus resoluciones por la tendencia de los elementos que en mayoría integran esta Junta. No podemos, sin que varíe su constitución, someternos sin protesta a los acuerdos y decisiones de una Junta que no pueden tener para nosotros garantía de autoridad y acierto, base de todo acatamiento.

En el seno de esta Junta se resolverá la suerte de las principales industrias españolas sin que en ella tengan éstas su debida representación; y las decidirán elementos cuya significación ha sido siempre contraria a la expansión industrialista.

Ya se ha dicho en LA PUBLICIDAD: Tres votos entre los 48 que integran la Junta, no pueden ser suficientes, a pesar de sus esfuerzos, para dar la garantía que requieren intereses que serán vencidos por el número, ya que no por la razón.

No sólo los Aranceles. Los tratados de comercio, son asimismo materia en la que entenderá la Junta. Es bien conocido el criterio opuesto, al sentido industrialista de muchos intereses de España, que hoy están en mayoría en la Junta de Aranceles y Valoraciones y por lo tanto es grande el peligro que existe de que influyan en los acuerdos del Gobierno, las decisiones de la Junta propia fatalmente, por su estructura, a hacer materia de sacrificio contractual las producciones industriales, especialmente de Cataluña, que son calificador de exóticas algunos que hoy integran la Junta, como podrían también calificarse de exótica en Inglaterra la industria algodonera.

Esta rebaja debía comenzar a regir el domingo día 29 de junio.

La disposición del alcalde había de darse, como de costumbre, a la Prensa para conocimiento del público, pero pasaron los días y la noticia no aparecía en los periódicos. El señor Martínez Domingo llamó a su despacho al encargado de la Sección de Abastos, y ordenó que se diera una nota inmediatamente a los periodistas. Sólo así pudo conseguir el alcalde que se diera publicidad a su resolución.

Pero llegó el domingo, y el público se encontró con que no había en los mercados carne de buey y ternera. Y el lunes, tampoco. Y lo mismo el martes y afeit miércoles. "Vale más no vender que vender barato" debieron decirse los abastecedores. Y he aquí como una disposición del alcalde, digna de toda suerte de elogios, no sirve absolutamente de nada.

El abuso es intolerable y el señor Martínez Domingo debe meter en cintura a los culpables. Hubieran podido los abastecedores o comerciantes protestar públicamente contra aquella disposición si la consideran ruinosa para sus intereses—que no lo es—, pero no debían dejar desabastecido el mercado de un artículo tan necesario.

El alcalde no tolerará seguramente que una disposición suya, beneficiosa para el público, quede incumplida a causa de la desmedida ambición de unos señores a quienes tan sin cuidado tienen los intereses de Barcelona.

da la economía de Cataluña, por la fatal trabazón que existe de toda la riqueza catalana, ya que es bien sabido que aquí es difícil afectar un determinado interés sin romper el equilibrio en que todos viven. La misma agricultura ha recibido de la próspera industria catalana el más positivo concurso.

La actitud a emprender será la que imponga la resistencia a las aspiraciones que entendemos justas, y que hemos de procurar sean acogidas y resueltas por el convencimiento de la razón que nos asiste. Por esto hemos de tratar con gran serenidad, primeramente, que la Junta Alba-La Cierva, sea modificada dando a Cataluña la representación que le corresponde, ya que el 65 por 100 de la industria española tiene sus raíces en Cataluña y en algunas de sus manifestaciones, la exclusividad, y no es posible pretenda ningún Gobierno, que tan fuerte manufactura sea sometida al albur y juicio de sus detractores.

Si fracasa la actuación cerca de los gobernantes, será precisa una campaña parlamentaria robustecida por actos de adhesión y de identificación de todas las fuerzas sociales, patronales y obreras, que integran la economía de Cataluña. Yo deseo que no sea preciso otro orden de actuaciones que las anteriormente apuntadas.

Pero tenemos el deber de no cejar en nuestro empeño porque no se trata de los intereses de una clase, se trata de defender el acervo común y la economía de Cataluña que por igual interesa a modestos que a poderosos.

Directa o indirectamente, significa el pleito arancelario la vida de las tres cuartas partes del pueblo catalán. Y tengo la confianza de que surgirá un fuerte acoplamiento de todas las fuerzas sociales y políticas, delante de una cuestión de la más alta trascendencia para el bien de nuestra tierra. Cuando en ningún país de Europa es ni siquiera tema de discusión la necesidad absoluta de la defensa de los productos nacionales y cada vez se hacen más fuertes las organizaciones ejecutoras de esta orientación, nosotros, por norma de conducta, a pesar de las enseñanzas de la guerra, queremos reafirmar el único camino hoy real y posible a la vida nacional; el querer por todo y por encima de todo, que España sea de los españoles. Una prueba que demuestre hasta qué punto se exagera la defensa de las industrias y negocios nacionales en todos los países, es el acuerdo de los colonos franceses—de cuyo hecho han hablado extensamente los periódicos durante estos días— que no admiten el

que pueda haber en Francia ningún concurrente extranjero que les haga la competencia en su industria.

El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido a los diputados catalanes la siguiente comunicación, relacionada con la actitud que éste adoptará, según acuerdo de la Asamblea de representantes industriales de Cataluña, celebrada recientemente:

"Excelentísimo señor: Tengo el honor de comunicar a V. E. que la Asamblea de representantes industriales de Cataluña celebrada ayer en Excelentísima Corporación Oficial para deliberar acerca de la constitución de la Junta de Aranceles y de Valoraciones, con arreglo al Real decreto de 2 de enero de 1919, acordó dirigirse a todos los parlamentarios de Cataluña para que influyan cerca del Gobierno de S. M. con el fin de que sean atendidas las aspiraciones de la reunión magna, aumentando el número de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, otorgando adecuada representación a las diversas manifestaciones de la producción de Cataluña preteridas en los Reales decretos del señor La Cierva de fecha 24 aparecidos en la "Gaceta" de 25 del corriente. Una Junta constituida por 48 vocales para resolver y fallar la orientación de nuestra política económica en la que nuestras industrias tendrán sólo tres representantes, no puede constituir la necesaria garantía de acierto en momentos en que la complejidad y trascendencia de los problemas que han de batirse requieren la asistencia de una representación ponderada a la importancia de la industria de Cataluña.

Desde 1870 no se recuerda otro momento de mayor protección de nuestra economía en los organismos oficiales; y justifica nuestra aspiración el hecho de representar Cataluña más del 65 por 100 de la industria española.

Así que, en representación de la aludida reunión, me permito suplicar a V. S. se digne influir cerca del Gobierno de S. M. recomendando nuestras gestiones, y confiarnos que en el caso deplorable de no alcanzar merecido acogimiento, el concurso de su actuación parlamentaria en defensa de la producción de Cataluña, contribuirá a la eficacia de nuestras aspiraciones."

LOS DEJOS DE LOS DIAS

Pan y queso

Verdad que, algunos de vosotros, no habéis comido pan y queso desde hace mucho tiempo? Queso, sí; queso, de postre, por galletita, sí; quesos picantes, dulces, derretidos, cremosos, ácidos, oxidados; quesos mermados, enormes como muelas harineras; quesos extranjeros y quesos con el título de algunas novelas de don José María de Pereda.

Pero, pan y queso, el pan y queso de los meriendas que nos daba la madre, o la madre de un amigo; el queso que rebanaba tan sabiamente una tia nuestra viejecita, el que cortaba como le daba la gana una criada también vieja; aquellos cortos de queso que nos sonreían con sus mil ojos; ese pan y queso, casi se acabó. La guerra tuvo la culpa, y todavía la tiene. Habréis imaginado que he pretendido evocar el queso de bola, bondadoso y balsámico.

La reina de Holanda se come uno todos los días, antes del latón de leche de su desayuno. ¿Es que no llega queso de bola a España?

Un día que no pudimos resistir ya más el ansia de la merienda de antaño, entramos en una tienda; y dijimos: ¿Es que todavía no viene a España el queso de bola?

—Ni hace falta nos contestó un manchego, rajando una bola tan tierna.—No era de Holanda, sino de Miranda de Ebro. Su sabor no era el mismo, sino casi lo mismo. Eso casi es lo que separa los corazones. En cambio, el precio del queso de Miranda no podía ni un matiz de lejania del queso de Holanda. Dos, tres, cuatro veces más caro. Las bolas holandesas nos sonreían como buenas personas, como Guillerminas rollizas, desde el firmamento de la infancia.

¿Qué hará el fabricante español de queso de Holanda con tanto dinero? La guerra ha enegradado en España una nueva casta de enriquecidos: pobres enriquecidos y ricos enriquecidos. Sus primeras explosiones criminalísticas han sido las mismas: comprar un auto; comprar unos pendientes de brillantes y platino para la querida, y otros iguales para la mujer propia.

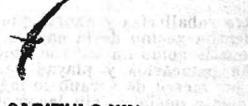
Aun no han salido a la luz desmenu del lujo indiano todos los enriquecidos por la guerra. Aún sienten algunos un encogimiento más o menos pudoroso. Todavía queda florecer la virtud generosa: fundaciones para bien de la ciencia, del Arte, de la infancia; donaciones para alivio de asilados, de enfermos, de locos.

Claro que también puede florecer otra virtud: la del ahorro.

FELIX OLIVAR

de prestaba sus servicios en una clínica económica a diez céntimos el número y luego los distinguidos clientes que tuviera una peseta para gastar? Con la mayor rapidez tendría que avisarles su cambio de domicilio, no fuera el caso que tan ilustres clientes se quedasen en los Gabinetes de otros galenos. De nuevo empezaría el trabajo inprobo de conquistar el sereno y el vigilante del barrio, tarea que suponía para llevarla a feliz término no muy corrientes de diplomacia, pues muchos eran los solicitantes métricos, de la protección de semejantes potentines, en rivalidad grande para poder adquirir las visitas que durante la noche se presentaban; el nuevo aviso para tarjetas y periódicos que participarían a todos los clientes en general su cambio de domicilio. En fin, día mar de trabajos que se le presentaba de golpe. En este extremo era don José estaba más espantado y envidiaba de todo corazón a los afortunados mortales que tienen piso propio—cocottes inclusive—y que no han de estar a merced de una patrona de casa de huéspedes, cosa completamente rafiada con la seriedad de la vida de un facultativo, cuyo hogar ha de ser un templo para los que asisten a él y no un sitio donde a cualquiera se le puede ocurrir hacer mil inconveniencias. Goss y Borrell investigaron con toda actividad, sin auxilio alguno de detectives, todas las tiendas de muebles de lance, no pudiendo hallar en parte al-

elevar el diapason de sus propias alabanzas. Borrell y Goss tuvieron que dejarla con la palabra en la boca, prestando grandes ocupaciones, pues si hubiesen esperado a que finalmente terminara su jaculatoria, ya tenía la buena señora algo que contar durante toda la tarde. Y allí nuevamente en la habitación de Borrell, Goss, cuya obsesión por la pérdida de sus muebles y sus ropas había disminuido algo después de la comida, y con las buenas impresiones que había recibido de los compañeros de mesa, ante el café que Borrell había mandado buscar para obsequiarle, y ante un buen cigarro puro, sentía nuevamente la necesidad de afirmar su persona de héroe y de luchador, aunque las contradicciones de la vida no deprieman más que el justo instante de recibirlas, no acordándose ya de la angustia con que poco antes había subido la escalera de aquella casa. Ahora, sin más tarlanzas, debía buscar una habitación verdaderamente seria, donde no fuera posible volver a experimentar semejantes calamidades, tomando para ello informes, no sólo de los dueños del piso, sino del gato que tuviesen en su compañía. No era cuestión de echar en cuatro días por los suelos una reputación y una clientela que Goss estaba haciendo con tanto esfuerzo. Qué dirían sus enfermos de Sans, don-



CAPITULO XIV

El deber antes que todo

Así que Goss se hubo instalado nuevamente sobre los carriles que debían conducirle a la soñada victoria, Borrell preparó su equipaje para ir a Madrid donde debía leer su tesis doctoral. Borrell no debía volver a Barcelona hasta pasada una larga temporada, pues a su retorno de la Corte pensaba ir a su pueblo natal de Salsareda para recoger a su madre y hermana, las cuales vivirían en adelante en su compañía. Y como todo tiene un límite en esta vida, lo tuvo también la estornina de Borrell en la Ciudad Condal y aunque en el alma le pesara dejar a su amigo y aun más a Julia, "los deberes imperiosos" le empujaron un día dado fuera de tan adorables compañías. Goss exponía a Borrell mil planes tentadores para que volviera después de presentada la "tesis". Precisamente aquél era el primer verano que Goss permanecería en Barcelona; de estudiante, el egoísmo de los padres le había retenido allí en el pueblo vegetal...

LOS ESPECTACULOS

TEATROS

Teatro de Novedades

COMPANIA DEL TEATRO DE LA COMEDIA DE MADRID. Hoy, jueves, tarde a las cinco. Matinée aristocrático. El juguete cómico en tres actos de Paso, Abati y Viguera.

TEATRO GOYA

COMPANIA COMICA DEL TEATRO LARA, DE MADRID. Última semana. Jueves, 3 de Julio. Tarde, a las seis. Octava matinee aristocrática.

Teatro Bosque

TEMPORADA DE VERANO. COMPANIA DE OPERA ITALIANA. El espectáculo más importante de Barcelona.

PRONTO...



Principal Palace

(Antiguo Teatro Principal). Plaza Teatro, 4. Teléfo. 4736 A-5126 A. COMPANIA DE OPERETA Y VODEVIL DEL TEATRO REINA VICTORIA, DE MADRID.

Teatro Victoria

Compañía cómico-lírica de primer orden. Jueves, tarde a las cuatro y media. Butaca con entrada una peseta, general, 0'30. Colosal y estupendo vermouth.

Teatro Cómico

Gran compañía de ópera, dirigida por el maestro Petry, hoy jueves, noche. La ópera en tres actos del maestro Puccini, «TOSCA».

Teatro Eldorado

Hoy, jueves. Tarde a las cinco. Noche, a las diez. Proyección de la hermosa película LEDA SIN EL CISNE.

CARMEN BAU BONAPLATA que realiza una verdadera creación personal en la ópera en tres actos de Puccini MADAME BUTTERFLY.

Salón Doré. Compañía de zarzuela. Director, Pepe Fernández. Miércoles Roselló y Ferrás. Hoy jueves, tarde a las cinco, noche a las diez.

ANSEMI TODOS LOS DIAS EN PADOWA RAQUEL EL DORADO

Salón Cataluña. Gran Cine de Moda. Hoy jueves, estreno. «Las aventuras de Charlote».

Teatro Trifunfo y Diorama. Hoy jueves. «Las apariencias que engañan».

Kursaal : Iris-Park : Royal. Hoy jueves, grandioso y extraordinario programa de estreno.

Diana : Argentina : Excelsior

Hoy, jueves, día de extraordinarios estrenos. LA BALA DE BRONCE, sexta jornada; LEDA SIN EL CISNE.

Monumental : Walkyria

Hoy, jueves. Estreno. Solemnidad cinematográfica BOUCLETTTE; MARTINO EL TROVATELLO.

Empresa Bohemia

Gran teatro Condal y gran cine Bohemia. Hoy jueves, grandioso y colosal programa.

Palace Cine

Gran Salón de Moda. (Empresa Bohemia). Hoy jueves, colosal programa, asuntos de gran éxito.

MUSIC-HALLS

Edén Concert. Asalto, 12. Teléfono A. 3337. Todos los días, tarde y noche, grandioso éxito.

Folies Bergere. Exitoso de la atracción que hoy es el éxito del día en Barcelona.

Monte - Carlo. Asalto, 26. Teléfono 4347 A. Grandioso éxito de OTILIA LOPEZ, HERMANAS WARDIN.

Café de la Bolsa. Plaza Palacio y Cambios Viejos. Teléfono 3276. Gran concierto todos los días por reputada artistas.

La Cibeles. Maestros, 11. Exitoso la eminente compañía LEONOR VINETA, única en su género.

DEPORTES

Frontón Condal. (Calle de Rosellón, entre Balmes y Ramba de Cataluña). (Empresa Frontón Principal Palace, S. A.)

Frontón Principal Palace. (Antiguo Teatro Principal). Plaza Teatro, 4. Teléfono 425 A.

La Bombilla (S. A.). Grandioso baile tarde y noche, por una reputada Banda.

RESTAURANTS

ROYAL. Salón de Te-Confitería. Restaurant. Se sirve a la carta.

Gran Martinica

GRANDES BAILES todos los días, tarde y noche, por una reputada Banda.

Cervecería Restaurant Moritz. Conciertos todos los días de nueve a una noche en los espaciosos salones.

Gran Café Restaurant Tivoli. Conciertos todos las noches en la Terraza.

VIARIOS

TURO PARK

Parque de Moda. Páramos jardines. Atracciones las más importantes hasta hoy conocidas.

INTERESANTES CARRERAS DE CINTAS en la pista del WATCHDOG-WAVES.

BAILES REGIONALES en la plaza central por notables artistas.

NOTA.—Dado el fin benéfico del festival, no serán válidos los pases de favor.

PARQUE DE BARCELONA

Admirable centro de deporte propio para las noches de verano. Hoy jueves, selecta VELADA CATALANA.

Gran café Novedades

Por las noches, los días laborables y tarde y noche, los festivos y domingos.

BAILES MODERNOS

Lecciones tarde y noche. Consejo de Ciento, núm. 262, bajos (entre Aribau y Muntaner).

FUNICULAR TIBIDABO

Servicio de verano, hasta las doce de la noche, Sábados y domingos, hasta las dos de la madrugada.

TEATROS

PRINCIPAL PALACE - «La duquesa del Tabarín»

Si hacía falta una prueba evidente de la superioridad de la «duquesa» que actúa en el Principal, comparada con lo que acostumbrábamos a ver en su clase.

No vamos ahora a juzgar tal obra, por ser ya sobradamente conocida. Diremos sólo que dentro del género, esta ópera es bastante mejor que muchas otras análogas.

La música acusa la mano de un compositor trazado y buen conocedor de la técnica. Construida casi toda la partitura con temas de vals elegantes y bien combinados.

La ejecución que le cupo en suerte fué realmente superior. Hizo en ella su debut ante nuestro público una nueva triple, Carmen Crehuet, que obtuvo un éxito en extremo lisonjero.

Trabamos además conocimiento con otro buen artista, Felipe Cabasés, dotado de una magnífica voz de barítono, de bastante mejor calidad que las que acostumbraban a oírse por esos teatros zarzueleros.

El resto del cuadro formabanlo elementos ya conocidos, entre los que destacan la primera triple Consuelo Hidalgo, que se distingue, aparte su belleza y elegancia, por la vida e intención que infunde a sus personajes.

Es, en suma, un cuadro redondeado al que contribuyen eficazmente las segundas partes y sobre todo la masa coral femenina, con su dilucidado primer día.

La orquesta está formada también por buenos elementos, escogidos entre los mejores profesores de esta capital y en la coqueta y muy acústica sala suena que es un primor.

Completa el magnífico efecto la presentación escénica, toda ella de gran riqueza y buen gusto. Decorado, vestuario, atrezzo, plástica de las figuras, todo, en una palabra, está admirablemente cuidado.

La compañía del Principal-Palace es, pues, un recurso para la vista y para el oído, digna de ser conocida por todo aficionado de buen paladar para estas cosas.

Exposición Malinowska

En la Galería de arte de la confitería Prats, Fajó y Compañía, exhibe una colección de telas la señorita Victoria Malinowska.

Entre los retratos sobresale el de la madre de la artista que es muy adorado y más harmónico y fino de color que los restantes.

do entre caballerías y ahora, que ya se consideraba vecino de la capital y que se prometía como un buen burgués que desahoga balnearios y playas de moda.

a la mesa para Gosé y éste, ahora un poco más tranquilizado, ante los otros huéspedes, procuró conservar su buen humor.

guna el robado tesoro. Gosé echaba sus maledicos sobre el médico sinvergüenza, capaz de comprar por tres miserables pesetas, su silla de reconocimientos, su hombre plástico y su biblioteca.

rio y la criada anciana, adquirieron a los ojos de ellos un aire de respetabilidad que convenía admirablemente a la situación de pájaro sin nido.

Así Gosé tuvo la inmensa satisfacción, sino por entonces, poder adquirir sus adorables muebles, a lo menos que estuviesen en un depósito del juzgado, llenos de polvo y talagrán durante un tiempo poco menos que eterno.

M A D R I D

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS DE NUESTRA REDACCIÓN

INFORMACION PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'45. Preside el marqués de Figueroa. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades. Se pone a debate el informe del Tribunal Supremo que propone la proclamación del señor Leyún por el distrito de Toledo. El señor Morayta lo impugna y propone que se abra una información pública para comprobar las denuncias de los abusos de que va a hacerse eco ante la Junta de diputados. Manifiesta el señor Morayta que el candidato proclamado, señor Leyún, ha derrochado el dinero para vencer al candidato proclamado, señor Leyún, ha quien no ha podido utilizar notarios porque carece de fortuna para ello. Habla del clericalismo que impera en Toledo en términos de humorismo que producen en algunos momentos el regocijo de la Cámara y la aprobación de los republicanos. Comprende que acostumbrada la Cámara a ver con impasibilidad como los Gobiernos designan para esos distritos candidatos que sacan triunfos entre la indiferencia general, hoy no se considera el caso de importancia, pero la tiene, y grande, para la causa de la libertad y la democracia. Enumera los pucherazos que se han dado en varios pueblos para favorecer al señor Leyún y supone que éste será el primer interesado en la información pública que solicita. El señor Serrano Jover le contesta, defendiendo el informe. El señor Morayta rectifica y dice que cuando el señor Leyún no le ha contestado es que está conforme con lo que él ha dicho, pues quien calla olorga. (Risas). La respuesta del señor Serrano Jover no deshace ningún cargo de los por mí formulados. Insiste en sus anteriores manifestaciones. El ministro de la Gobernación interviene, dedicando grandes elogios a la personalidad del candidato derrotado y haciendo una breve defensa del informe. En votación nominal solicitada por los republicanos se aprueba el informe por 116 votos contra 43. Sin debate se aprueban los informes relativos a las tres actas de la circunscripción de Alicante. Se pone a discusión el informe relativo al acta de Belchite. El señor Nougués pide la palabra para combatir y aprovechar la ocasión para lamentarse de que no se haya leído una proposición incidental que tienen presentada los republicanos. El presidente.—Consultados los antecedentes se ha visto que en tanto no esté constituido el Congreso no se discuten proposiciones incidentales. Ayer se hizo una excepción por la Cámara y por eso pudo discutirse la del conde de Romanones. El señor Nougués.—Pues hoy la Cámara puede también acordar, como ayer, la discusión. Entre el presidente y el señor Nougués se promueve un diálogo sobre si se lee o no la proposición, manteniendo cada uno su punto de vista. El ministro de la Gobernación.—Esta proposición no puede tener más que dos finalidades: o exigir responsabilidad ministerial al ministro de la Gobernación, o discutir la conducta del Gobierno en materia de elecciones. Lo primero no se puede hacer sin constituir el Congreso y lo segundo se logra discutiendo el informe del Supremo que está puesto a debate. El señor Salvatella.—Pero en la discusión de los informes del Supremo sólo pueden hablar el que lo defiende y el que lo impugna. El ministro de la Gobernación: Pues que por acuerdo de la Cámara hablen todos los que quieran. (Grandes murmullos.) Voces: Pues también se puede acordar por la Cámara la discusión de la proposición. El presidente: La proposición no se puede leer, por no ser reglamentario. Por lo tanto, el señor Nougués tiene la palabra sobre el informe relativo al acta de Belchite. El señor Nougués: Está bien; pero si la Mesa no puede leer la proposición, puedo leerla yo. El presidente: No la leerá. El señor Nougués: Vaya si la leerá. No me conoce S. S. (Campanillazos y protestas.) Aquí se ha formulado una grave denuncia contra un ministro y entre la palabra de éste y la de un capitán de artillería, yo doy más crédito al segundo. Intenta leer la proposición. El presidente le ataja apoyado por las protestas de la mayoría y se promueve un gran barullo. El señor Nougués: Yo puedo leer un documento en todo momento para reforzar mis argumentos y esta lectura pasará al «Diario de Sesiones», como ocurre con todos los documentos. El presidente: Pues no irá. (Las oposiciones protestan.) El señor Nougués: ¿Cómo se puede negar a un diputado este derecho? Sobre este tema dialogan un rato ambos señores, siendo subrayadas sus palabras por las protestas de uno y otro lado, llegando en algunos momentos a adquirir el carácter de escándalo. El señor Nougués: El primero que debería solicitar la lectura y discusión de la

proposición es el ministro de la Gobernación. Se lee el artículo 105, que habla de la lectura de documentos en cualquier momento de los debates. El señor Pedregal: Creo que está bien claro el derecho del señor Nougués a leer un documento. El señor Nougués: Ya lo ve S. S. Puedo leerla y la voy a leer. El presidente: No puede ser. Este documento es de la Mesa. Voces: No, no. El señor Nougués: Es mío, porque lo he redactado. El presidente insiste en su negativa y ruega que se le apoye para terminar este enojoso incidente. El señor Pedregal: El único que podría resolver si se lee o no es la Cámara. El presidente: Pero fíjese S. S. que ese documento es el que acaba de decir la Presidencia que no puede leerse. (Protestas.) El ministro de la Gobernación: Creo que estamos manteniendo un debate innecesario. Yo he dado antes una fórmula para que todos hablen, pero en resumen, la proposición es ya conocida de todo el mundo. Yo ruego a la Presidencia no ponga obstáculos a su lectura. El presidente: Está bien. Hubo un texto que era una proposición incidental, y ahora otro texto en poder de un diputado, que no tiene ningún valor parlamentario. (Murmullidos y risas.) El señor Prieto dice que el señor ministro de la Gobernación no es sincero, ni debe llegar a un límite máximo; y por consiguiente, no hay por qué haber ahora inconvenientes en que se discuta ya la proposición. El ministro de la Gobernación: Por mí, que se discuta. (Rumores.) El señor Sánchez Guerra se muestra extraño a ello, pues está delicadeza del ministro sentará un precedente funestísimo. No sólo no puede discutirse la proposición por la Junta de Diputados, sino que hasta su lectura está prohibida. (Protestas de las izquierdas.) No ha lugar a la consulta a la Cámara, pues aquí no se habla por plebiscito, sino por Reglamento, y previa la venia del Presidente. Además, una acusación contra un ministro tiene sus trámites ante el Congreso constituido, que ahora no se pueden llenar. No cabe otra actitud que la que ha adoptado el Presidente. (Aplausos de los conservadores.) El señor Prieto: Creo que deben desaparecer los equívocos de una vez, y si la Presidencia de la Cámara está ahí (señalando al señor Sánchez Guerra) dígame si desaparecen las colaboraciones fragmentarias. Conveniría que S. S. nos dijera con cuál actitud el Presidente está, porque han habido dos. (Risas.) El presidente: También yo desearía saber la segunda. (Más risas.) El señor Prieto: Hay que establecer la diferencia entre la lectura de documentos desde la tribuna por un secretario y otra de los documentos que un diputado ha leído en un escafio. Así, hemos presenciado en estos días varias lecturas, y sin ir más lejos la que hizo el marqués de Figueroa el otro día, desde la Presidencia, para dar las gracias por su nombramiento. (Grandes risas.) El presidente: Estamos olvidando que nos hallamos ante una Junta de Diputados. Manifiesta que los precedentes son de que no han habido proposiciones incidentales. Sólo en tiempo de Silveira hubo una, por tratarse de un caso extraordinario, pero ocurrió ayer que, además, era caso nuevo. Voy, pues, a dar la palabra al señor Nougués, pero bien entendido, que no se trata de una proposición incidental. El ministro de Estado interviene para glosar algunas palabras del Presidente, y dice que lo que el señor Nougués lea no tendrá carácter de proposición incidental. (Rumores.) Voces.—No; ya se ha dicho. El señor Escobar.—¿Había en su nombre o en el de la minoría romanonista? (Risas.) El presidente.—Pues ya lo sabe el señor Nougués. Lo que lea será sólo un papel. (Más risas.) El señor Nougués.—Que tiene más importancia que las novelas de S. S. (Siguen las risas.) Ya se ha visto que no hay como un ministro diplomático para arreglar cuestiones. (Protestas de la mayoría.) Dice que tiene prisa porque se va a Barcelona. Por fin el señor Nougués lee la proposición y dice que por lo menos es tan importante como la tramitada ayer. El señor Colom Cardany.—¡Que va a salir el tren! (Risas.) El señor Nougués.—Tiene gran interés esta proposición porque se refiere a un hecho tan importante como supone el que un ministro de la Corona soborne el cuerpo electoral. Termina diciendo que los republicanos reproducirán la proposición en la primera sesión que celebre el Congreso, una vez constituido. Se aprueba el informe. El señor Nougués abandona su escaño. De la mayoría salen voces, en broma, exclamando: ¡Buen viaje! El señor Nougués.—Gracias. Hasta la vuelta, ¡jóvenes de Maura! Siguen aprobándose informes del Supremo. Para el informe relativo al acta de Calatayud los republicanos piden votación nominal. Se procede a ella y queda aprobado por 120 votos contra 23.

A continuación se pone a debate el informe sobre el acta de Amurrio. El señor Escobar pide que se aplique este debate hasta que pueda venir a impugnar el informe el candidato derrotado, señor Isusi, que se halla preso y solicita ser trasladado a Madrid por la guardia civil. El presidente manifiesta que eso es imposible, pues el candidato derrotado no puede intervenir en la discusión si no precede un acuerdo de la Cámara. Por consiguiente, le es imposible alterar el orden del día. Rectifican ambos, insistiendo cada uno en sus manifestaciones. El señor Salparda, que es el proclamado, desea hablar y el presidente le dice que ya está aprobado el dictamen. Los republicanos protestan y dicen que no puede ser, porque sobre él tiene pedida la palabra el señor Castrovido. El señor Castrovido aboga por el aplazamiento del debate, por lo extraordinario del caso. Pide la opinión del Gobierno. El señor Salparda dice que el señor Isusi está preso por haber tomado parte en un mitin separatista y que sin duda ha sorprendido la buena fe del señor Castrovido. El señor Castrovido.—A mí no me importa saber por qué está preso. Sea por lo que sea. Yo no me he referido a nada. El señor Salparda.—El señor Isusi es protagonista de movimientos que han producido derramamiento de sangre. Además, esta señor no solicitó vista del acta ante el Supremo en el plazo reglamentario y ahora solicita ser conducido por la guardia civil para producir un efecto. El ministro de la Gobernación.—El señor Isusi está sometido a la autoridad judicial y ésta es la única que puede libertarlo. El señor Epalza.—Si no se pide su de decretar su libertad. El ministro de la Gobernación.—El Gobierno en eso no puede intervenir. Es a la autoridad judicial a la que hay que formular la demanda. El señor Epalza.—Precisamente para que no se diga que se trata de una habilidad es por lo que no se pide la libertad, sino que se le permita venir a deponer ante el Congreso. El señor Castrovido manifiesta que después de haber oído al señor Salparda se confirma más en la necesidad de que se permita hablar al señor Isusi. Cuanto más antagónicas sean las ideas de una persona de las del que la oye, debe ser más oído, para contrastarlas. Agrega que para nadie es un secreto en España lo que significa la independencia del poder judicial y lo que puede hacer si quiere el Gobierno. El señor Salparda rectifica y al preguntar un secretario si se aprueba el informe, los nacionalistas y regionalistas piden votación nominal. Se procede a ella y se aprueba el informe por 125 votos contra 15. A continuación se discute el informe relativo al acta de Santa María de Nieva. El señor Portela lo impugna. Manifiesta que no se ha impreso el dictamen para repartirlo a los diputados y por lo tanto no hay ponencia, que es lo esencial en toda colectividad deliberante. Resulta, pues, que la Cámara carece de elementos de juicio para tramitar el asunto y votarlo. Pide que se suspenda el debate y se pase a otro informe. El presidente accede a ello. Sin discusión se aprueban otros informes. El señor Soto Reguera impugna el informe sobre el acta de Avila, por donde aparece proclamado el señor González Rojas. Expone varios abusos del Poder, imponiéndose multas a los alcaldes por los gobernadores, y dice que esto, que en el expediente electoral aparece perfectamente probado, no lo ha conservado como prueba el Tribunal Supremo. Pide la anulación de la elección. El señor González Rojas le contesta, negando las denuncias de su contrincante y proclamando la legalidad de la elección. El señor Soto Reguera rectifica y se vota normalmente el informe, siendo aprobado por 118 votos contra 62. Durante la votación se producen algunos incidentes por estimular los diputados de la izquierda que la Mesa trataba de alterar el resultado, interrumpiéndose a intervalos la votación. También produce protestas la lectura de los nombres de los que han votado, por suponer las oposiciones que algunos de los leídos como votantes están ausentes. Tras una breve protesta del señor Sabarot, en nombre de los socialistas, se aprueba el informe del acta de Gatafe. Al ponerse a debate el informe relativo al acta de Cáceres, en el que se propone la proclamación del señor Vitoria, pide el señor Prieto su aplazamiento, porque no se ha repartido impreso a los diputados. El presidente.—Este requisito se cumplió ayer. Sin embargo, la presidencia accede al ruego y pasa a otro asunto. El señor Vitoria pide la palabra. (Grandes risas.) Pero ¿qué es eso? (Más risas.) Ante el jaleo de la Cámara se suspende este debate. Se aprueban sin discusión varios dictámenes de incompatibilidades relativos a los Informes del Supremo tramitados a primera hora, y se procede a las correspondientes proclamaciones. Se levanta la sesión a las 3'15.

EN EL SENADO

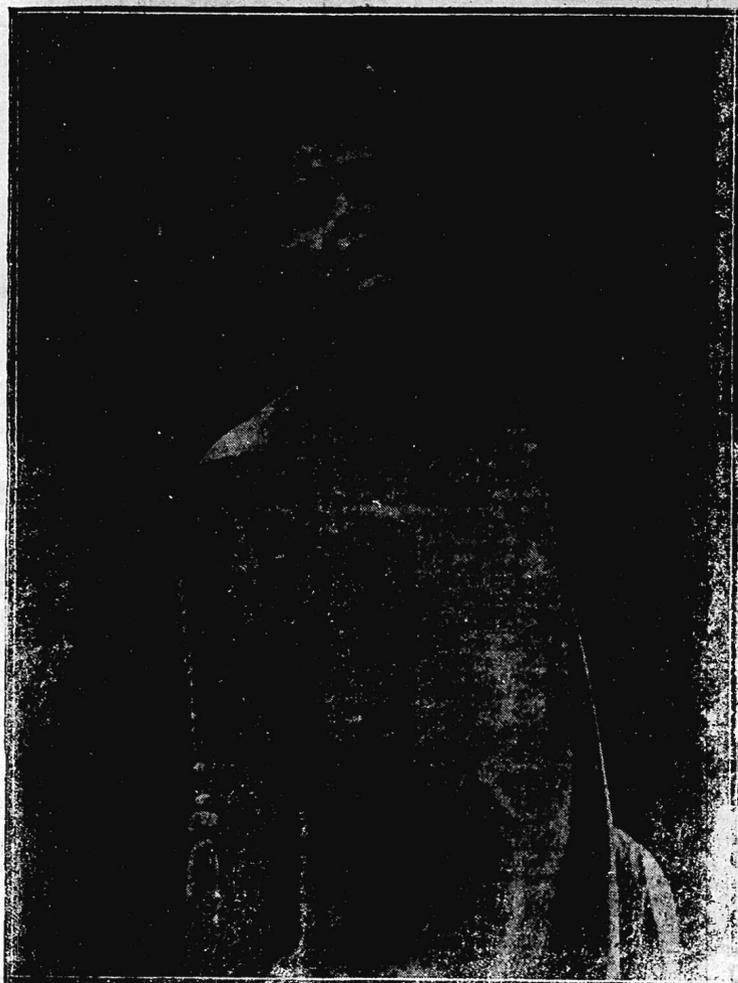
Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Allendessalazar. En los escaños bastantes senadores, y en las tribunas mucha concurrencia. En el banco del Gobierno los ministros de Hacienda y Abastecimientos. El marqués de Alhucemas lamenta no haberse encontrado presente en la sesión de ayer, para adherirse a la propuesta del presidente de la Cámara, acerca de la firma de la paz. Lo hace ahora, gustoso de poder también hacer constar que el partido demócrata se ha ce solidario del acuerdo adoptado por la Cámara respecto de este particular. El señor García Prieto continúa diciendo que, hallándose en el uso de la palabra, ruega al presidente le autorice para hablar de la fórmula económica, ya que el otro día no pudo hacerlo por hallarse ausente el Gobierno del banco azul. El presidente de la Cámara dice que nos hallamos ante una anomalía, pues que el Senado no puede tratar de asunto alguno, sin estar constituido. Sin embargo, accede gustoso al ruego del marqués de Alhucemas, y propone se pregunte al Senado si acuerda se trate de esta cuestión. Hecha la pregunta por un secretario se acuerda que sí, y el presidente de la Cámara concede la palabra al marqués de Alhucemas. Este cree que el Senado puede tratar de las comunicaciones del Gobierno sin adoptar acuerdo alguno, como el adoptado hace un momento, pero no quiere crear dificultades a la Presidencia, y se aviene a ello. El jefe del partido demócrata comienza recogiendo la comunicación del presidente del Congreso dando cuenta de la prórroga del presupuesto para el mes de julio. Pregunta si ello ha sido un nuevo acto de cortesía, o es que el Gobierno quiere que el Senado comparta con él la responsabilidad en que ha incurrido. Declara que el Gobierno debió, en primer término, haber presentado al Congreso el proyecto de prórroga como la Constitución manda. Manifiesta que el Gobierno ha cometido una infracción gravísima de los artículos 3 y 85 de la Constitución, y así—añade—lo ha reconocido el ministro de Hacienda y de un modo implícito el presidente del Consejo. Recuerda, para fundamentar su argumentación, que los presupuestos sólo pueden regir un año y dos por prórroga mediante decreto. (Entran las señoras Maura y Miranda.) El Gobierno—sigue diciendo—manifiesta que esto es un caso de fuerza mayor. Exacto; pero esto ha debido prevérsele antes de disolver las Cortes y lo debía prevér porque sabía que las nuevas Cortes no podían constituirse antes del primero de julio. Ataca al señor Maura, defensor de las esencias constitucionales, que en este caso ha cometido la más grave transgresión de la Constitución. Para afirmar que no podía hacerlo el señor Maura, los párrafos de discursos pronunciados por él en que se condena la implantación de tributos por decreto. Bien; pues todo esto es el decreto formado por S. S. y todo esto pudo evitarlo el señor Maura y no quiso. ¿Por qué no lo evitó? Porque no quiso. Pudo hacerlo no aceptando el poder, ya que sabía lo que iba a pasar. Protesta de que el señor Maura dijera que no era responsable de ocupar el poder, pues no lo quería. ¿Cómo entender esto? De cuando acá no son responsables los jefes de Gobierno del cargo que aceptan? Lo que hizo S. S. ayer es de una responsabilidad enorme, porque echó sobre S. M. la responsabilidad del cargo. Por lo tanto, constitucionalmente, la culpa de todo es de S. S. Es que S. S., que está siempre tan alto de las cosas terrenas, deba descender a la tierra un poco. (Risas.) Tampoco puede S. S. alegar que nadie le prestaba cooperación para legalizar la situación económica. Yo sé la oferta amplia y decidida, y como yo la demás. Por eso la responsabilidad de S. S. es enorme y me atreva pensar que a los grupos conservadores de la extrema derecha les patee bien esta infracción constitucional. Termina diciendo que esta comunicación se envió al Senado para los efectos oportunos, y estos efectos para nosotros, para los demócratas, es rechazar la responsabilidad que quiere ahora echar encima de nosotros el Gobierno. Nosotros nos abstendremos de votar, porque no queremos nos alcance nada de esta infracción. Insiste nuevamente en que los demócratas no colaborarán a esta obra de Gobierno. El ministro de Hacienda comienza explicando las causas porque el Gobierno pasó a la Cámara la «Cacetas». Fué un acto de cortesía, pues el tiempo apremiaba. Porque se disolvieron las anteriores Cortes, preguntaba el marqués de Alhucemas. Sobre eso contestará el Presidente del Consejo, pero desde luego está probado que dichas Cortes no estaban capacitadas para gobernar. Fuera de monarquías y anarquías, quibus et revolucionarios se han asociado para protestar contra el Decreto prorrogando el presupuesto, como se asociaron para protestar contra el mantenimiento de un régimen de excepción, que este Gobierno se encontró ya establecido por la anterior situación liberal. Y esta alianza de elementos monárquicos y revolucionarios, ha sido tan estrecha, que se ha dado el caso en las elecciones de que allí donde había un candidato ministerial y un republicano

o un socialista, se votaba por los del bloque al republicano o al socialista. Terminaron las elecciones y contátais a vuestro triunfo uniendo a vuestros fuerzas las de los elementos revolucionarios. Imposibilitados de aprobar el presupuesto antes de primero de julio, nosotros no podíamos interrumpir la vida económica de la nación; teníamos que atender al pago del cupón, a los empleados, y satisfacer todas las atenciones de las obras y servicios públicos. Preguntó el señor marqués de Alhucemas por que hemos dirigido esa comunicación a las Cortes. Soncillamente, para que éstas, enteradas, resolvieran. Si entendéis que ese decreto no es conveniente, que se debe interrumpir la vida económica de la nación, hay que afirmarlo así y votar en contra, para que nos vayamos, si es tal el propósito, como alguien ha dicho en el Congreso. Ayer, dicha Cámara, en su votación, expresó bien claramente su opinión; y espero que el Senado, que tantas pruebas tiene dadas de su patriotismo, no dará otro alcance a la protesta del señor marqués de Alhucemas que el que en realidad tiene. Explica, como ya hizo ayer en el Congreso, el verdadero estado constitucional con la aprobación de los tributos por las Cortes; y va reseñando la anomalía económica que venimos viviendo desde 1914. Cuando tanto se ha faltado a la Constitución, por los mismos que hoy censuran al Gobierno, bien merece ésta un pben de benevolencia, si quiera por los apremios de los tiempos y la fuerza de las circunstancias. Recuerda también que el último Gobierno del conde de Romanones ha venido legislando por decreto, cosa que compete exclusivamente al Parlamento. El señor Gimeno.—Ya hablaremos de eso. El ministro de Hacienda.—No tenemos otro camino que seguir que ese que hemos adoptado, por entender que era el mal menor. Por lo visto, el marqués de Alhucemas piensa que debía obrarse de otro modo, pero yo creo que el país, que quiere ver aquí un Gobierno decidido a gobernar, se pondrá a nuestro lado. (Muy bien.) El marqués de Alhucemas rectifica y justifica en colaboración con las izquierdas, atrayendo elementos de éstas a la Monarquía, cosa preferible a la colaboración que el Gobierno busca en las extrínsecas derechas. Tampoco quiere recoger las alusiones que el ministro ha hecho sobre la cuestión de las elecciones, pues no quiere derivar este debate a otras cuestiones. Declara, no obstante, que en la última lucha electoral la conducta del Gobierno nos ha llevado a un enorme retroceso en las costumbres de la vida nacional. Insiste en sus censuras por las infracciones cometidas, ya que éstas pudieron revertirse y, por lo tanto, no realizarse; bastaba con no haber disuelto el Parlamento, cosa que califica de verdadero golpe de estado económico. Antes de solicitar la benevolencia que reclama el Gobierno dice hay que asegurar la paz y la armonía entre todas las fracciones políticas; y esto no se consigue con la campaña electoral y con los procedimientos gubernativos del actual Gabinete. El ministro de Hacienda rectifica y declara que el marqués de Alhucemas, con su sinceridad manifiesta, se va acercando a la opinión del Gobierno, pues ha reconocido que si las anteriores Cortes no hubiesen otorgado la autorización pedida, entonces estaría bien lo hecho por el actual Gobierno. Se trata, pues, de una simple diferencia de apreciación. S. S. entienda que las Cortes anteriores quizás hubiesen dado la autorización, y nosotros entendemos que era inútil pedirla, puesto que nada se hubiese conseguido. Con motivo de alguna interrupción del marqués de Alhucemas, que se queja de ciertas campañas hechas contra él por algunos periódicos de la derecha, se promueve un incidente ligero entre el ministro de Hacienda y los señores marqués de Alhucemas y Rodríguez, de quien se duela el ministro que no le trata con la misma benevolencia que hace dos meses. El presidente del Senado: El señor marqués de Alhucemas afirma que el Gobierno debió proveer que en primero de julio no podía estar legalizada la situación económica; y fundado en este aserto, razona que pudimos evitar la transgresión que censura. Pero para fallar un pleito, se debe oír a las dos partes; y nosotros decimos, y es la verdad, que no somos los causantes de tal estado de cosas. Yo, en efecto, soy responsable de haber aceptado el Poder, pero no de las circunstancias que existían al hacerme cargo de aquello que aceptaba, ni puedo ser responsable del estado económico del país, en el cual no estaba contenido el conflicto económico que venía sucediéndose desde 1914. Recuerda que el propio marqués de Alhucemas, apremiado en diciembre por el tiempo, en lugar de conseguir la aprobación de un presupuesto que se venía elaborando siete meses, optó por una fórmula, que es la que ha terminado el 30 de junio último. Pero no quiere juzgar ni comentar ahora su decisión; pero sí le ha de hacer notar que su soñoría, teniendo a su lado al señor conde de Romanones y al señor Alba no pudo sacar adelante ese presupuesto que reunía el voto de todos. Al Gobierno de su señoría sucedió un ministerio homogéneo del conde de Romanones, y éste tampoco se atrevió a sacar adelante el presupuesto, ni siquiera se preocupó de llevar adelante la realización de la fórmula que dejó su señoría. Abrió las Cortes en enero, sí, pero ello, pero tuvo que cerralas en febrero, por haber tenido que suspender la

M. y R. Tey (S - C) AUTO BENZOL Consejo de Ciento 318 BENZOL FABRICADO ESPECIAL PARA AUTOMOVILES

CINEMATOGRAFIA

PERFILES DE ARTISTAS



Pina Menichelli

La carrera artística de Pina Menichelli tiene clamorosas resonancias de triunfo.

No ha llegado poco a poco; ha llegado de una y de manera tan definitiva que su nombre llena todo un aspecto de la cinematografía y es, a no dudar, una sustentación gloriosa de los prestigios del arte mudo.

En los desfiles de artistas cinematográficos por el silencio, vemos muchas, muchísimas que nos admiramos con su trabajo, que nos deslumbran con su belleza, que nos aborotan los sentidos con su feminidad, que nos alegran el alma con la ingenua travesura de sus juveniles locas y espléndidas, que nos emocionan con esa extraña y atormentadora expresión con que saben fingir todos los dolores.

Vemos muchas, muchísimas, pero ninguna nos produce una sensación tan honda y tan compleja como esta deliciosa mujer indefinible y pasional que se llama Pina Menichelli.

Flexible como un junco, armoniosa y bellísima, su cuerpo tiene la sutil elegancia de un ánfora griega, de la que se derrama a borbotones de espuma su cabellera, que simula nerviosos voluteses alucinantes. Es guapa y es sensual. Su belleza es una penetrante e imperiosa belleza de mujer de fuego, una belleza audaz sin comparación con ninguna otra, que la hace inquietante y provocativa.

En su alma hay dulzuras infantiles que se rompen en zarzapos de tigris; y sus ojos son a modo de un delicioso veneno que nos hiciera conocer en la postulación lánguida de las mansas agonías el secreto voluptuoso de todos los placeres. Un extraño veneno oriental con el que gustáramos de acercar la hora del no ser para morir gozando inefablemente.

La tranquilidad envanecida de los no-gares quietos y de las almas sin ambición no se aviene con sus temperamento irreflexivo y brioso, fácil a todas las exaltaciones y señor de todas las rebelías.

Sus padres, ricos y blasonados señores de rancia estirpe, la vieron partir un atardecer-sombrio para ingresar en una compañía de ópera.

—¡Pobre locuela!—lloraron los viejos... Y Pina cantó, cantó en los mejores teatros, y su voz cálida, de sonoridades cristalinas, tenía el divino encanto de un apa colina, pulsada en instantes de delirio por las manos del dios Amor.

Luego se consagró artista de cine. El sutil poeta Febo Mari abrió de par en par para ella las puertas del nuevo arte del silencio, al que llevó con destellos triunfales los reflejos de su vida inquietante. Una vida en la que como en las historias de amor y de fascinación hay episodios de locura y de heroísmo, páginas exaltadas y pasionales y páginas crueles y dolorosas con el nombre de un millonario arruinado, de un platónico adorador que viaja y viaja tras la diosa, en secreto, sin merecer de ella ni una mirada, y de un suicida romántico y sentimental.

Delgada, alta, esbelta, suntuosamente elegante, hierática en la actitud, segura y reposada de gestos. Pina Menichelli ha nacido para interpretar películas de amor inescible y cruel.

“El fuego” y “Tigre real”, sus dos obras geniales, sus dos obras cumbres, nos las presentan desnuda de todo artificio, tal como es, protagonista—como en “La mujer de Claudio”, que hemos visto últimamente—de esos dramas lentos de la vida, en los que los arrebatos voluptuosos y delirantes son el eje de la acción; mujer-venida al mundo para ser adorada impulsivamente, tumultuosamente, para desencadenar pasiones de amor y de odio, para coger la razón de los hombres y caldar sus corazones con la llama del deseo... mujer que ha de ser amada irresistiblemente por la grandiosidad dominadora de su hermosura escalofriante.

Hasta en la vida íntima es refinada y exquisita. Cuando el sol nie en los ventanales abiertos de su dormitorio coquetón y elegantísimo, se levanta del lecho y sumerge su cuerpo rosa y nieve en la caricia tibia de un baño perfumado. Luego lee, pasea, deja morir unas horas de tedio en cualquier restaurant de moda, y trabaja un poco para el cine. Un poco nada más.

Pina Menichelli no se sacrifica. No se violenta. No domeña sus caprichos a los caprichos de nadie. Si en el momento más culminante de una película se le ocurre suspender el trabajo, se retira, se viste sus ricas ropas de paseo y se marcha con un desdénoso gesto de emperatriz.

Y así es esta mujer-artista, de complicadas paradojas psicológicas, indecifrable como un jeroglífico egipcio. Luz y sombra, hielo y lumbre, veneno y bálsamo, amorosa y cruel, alucinante y dominadora, en cuya alma y en cuya carne como en un arcano misterioso, palpitan las deliriosas torturas de los amores eternamente insaciables.

FELIX DE ALBANIEGO.

Interesante información cinematográfica en

Pathé Revista

De venta en todos los kioscos

Ordenes robadas

2072

Kitty Gordon

Compre usted cada semana

“El Mundo Cinematográfico”

16 páginas 10 céntimos

Películas de prueba

“EL OTRO”

Cada nueva película de la “Studio Films”—y son muchas las que nos lleva presentadas en poco tiempo—determina un progresivo avance en sus indiscutibles alcances artísticos. Entre las manufacturas españolas que con más razón puedan ufanarse de contribuir con su trabajo al florecimiento y dignificación de la cinematografía nacional, tiene esta simpática casa barcelonesa un derecho irrefutable a figurar en lugar preferentísimo.

Esto, en cuanto a los méritos crecientes de su labor. En cuanto a la cantidad, ninguna como ella para ser considerada la primera entre todas.

La “Studio Films” es la manufactura española que más produce, y la que por esta causa tiene más y más frecuentes ocasiones de depurar el contenido artístico de sus producciones, hasta haber llegado, por una lógica escala gradualmente progresiva, al perfeccionamiento de que hoy puede estar orgullosa, con un orgullo absolutamente lógico y razonado.

En “El otro”, culminan por igual en su doble aspecto técnico y artístico los méritos brillantes de la “Studio”.

Todos los valores esenciales para el éxito de una película se asocian en esta de modo tan acabado que resplandecen en un conjunto admirable.

Nosotros sabemos — y la “Studio”, como las otras casas deben fijarse en el caso de ahora para no olvidarlo—que lo primero que se precia para que una cinta guste, para que entre en el público, es que haya argumento.

Sin argumento, con argumentos lánguidos, desequilibrados o faltos de la necesaria unidad, es imposible aderezar escenas que despierten el más mínimo interés.

Como ejemplos de esto pudiéramos citar infinitos títulos de películas que pasaron anodidamente, hundidos en el fracaso del olvido que es, a nuestro entender, en materia artística, más que en todos los otros, el peor de los fracasos.

Como ejemplo de nuestra afirmación, en defensa del argumento, basta mencionar el éxito alcanzado en su sesión de pruebas por “El otro”, al que seguirán luego, en breve plazo, los éxitos de público y de taquilla, cuando se proyecte en los cines.

El argumento es el primer mérito, el mérito inicial de la versión cinematográfica de gran libro de Zamacois. Toda la intensa emoción que nos sobrecoge de inquietud al leer las páginas de la obra alucinante está recogida y trasladada al lienzo con un cuidado escrupuloso. Así sentimos la misma sensación de angustia, algo como un latigazo de hielo que sacude nuestro espanto ante la influencia fatal del más allá, en lo desconocido, y—como al cerrar el libro—al acabar la película, la ansiedad abre en nuestro ánimo, castigado por la duda, una dolorosa interrogación que persiste atormentadora, sin que nadie ni nunca lo pueda cerrar.

¿Será posible...? Zamacois, el estupendo novelista español, exquisito, depurado y polifónico, desempeña en la adaptación a la pantalla de su propia obra, el papel de protagonista. El sólo anuncio de esto, ya es de sobra un atracción. Pero lo es más la labor del escritor, metido por primera vez en tamañas lides, de las que sale, por méritos de su talento, triunfador como el actor más consumado.

No pudimos creer nunca que lo hiciera tan bien. Verdad es que nadie como él, que lo concibió y describió, podía sentir como siente su Juan Enrique Halderg, pero recordamos el caso, aunque no lo queramos citar, de otros escritores y autores que quisieron dar vida en las tablas y en el lienzo a los personajes preferidos de sus novelas—o de sus obras, y recordamos también—siendo esto lo peor—que no lograron la fortuna, ni con mucho, que merecía su laudable empeño.

Zamacois, sí. Hay en él una justeza, una sobriedad y una sutura en la expresión difícilísima de la complicada psicología del barón de Nhorres, que al presentarnosnos nos lo acreditamos como un artista de cine que sabe—como el que mejor sepa—vencer las mayores dificultades.

Es ésta una nueva modalidad, bajo la que se nos muestra el talento del ilustre escritor, y creemos que él, el hombre de las grandes y las abnegadas iniciativas, debiera tras esta que ha hecho, con la incertidumbre del ensayo, y de la que ha sabido tan brillantemente trasladar a la pantalla el caudal de sus celebradas obras, repetirnos con su talento. ¿Ha pensado quizá en hacerlo así?

Todos los demás, muy bien. Blanca Valoris, la mujer artista por temperamento, la bellísima, la de las líneas estatuarias que se quiebran en el encanto de todas las flexibilidades, no puede haber sentido en interpretado mejor el papel complicado de Adelina Vera. Carmen Rodríguez, cada día más guapa y más entrenada. Anita Stephenson, gentil y delicadísima. Silvia Mariategui, un prodigio de arte y monería, y Anita Baró, completan el cuadro de mujeres con una meritoria labor de entusiasmos y de acicateos.

De ellos, Quadreny, en el doctor Alberto Riaga; Balaguer, en Carlos Fontana; Julián de la Cantera, en el doctor Bobillard; Cinca, Argelagués, Zepeta, Casanovas y Ardebol, sobresalen, haciéndose acreedores de los mayores elogios.

La fotografía señala un adelanto técnico muy notable en la producción de esta casa. Es nítida limpia y abundante en coloraciones y efectos artísticos, resueltos con un dominio perfecto.

A la presentación no puede pedírsele más. Se ha hecho todo lo preciso, sin escatimar nada y así resulta adecuada y suntuosa en todos los momentos.

Los señores Sala, Fontanals y Godina, bajo cuyos trabajos directivos se ha producido esta cinta, pueden tener la seguridad de que cuantas felicitaciones recibieron después de la prueba fueron cordiales y merecidas, y de que pocos como ellos al frente de la “Studio” laboran con mayor fe, con mayor cariño y con mayor constancia por el mayor brillo de la producción nacional.

“El otro” es una película modelo.

¿Arsenio Lupin

en el

Salón Doré?

--Sí, señor...

De cada cosa un poco PERIODICO SUIZO

En Zurich ha aparecido un nuevo periódico dedicado a la cinematografía, el cual viene lleno de artículos misteriosos, que recuerdan el estilo árido y enrevesado de Maximiliano Harden.

Al parecer, la nueva revista trata de servir de intermediario entre los países teutones y los de la Entente.

La Prensa profesional aliada ha recibido al órgano suizo como se recibe a la peste bubónica.

“LA GRAN RIVAL”

Los señores Bretón Hermanos nos presentarán en breve la notable película francesa, en ocho episodios, titulada “La gran rival”.

NOTABLE EXCLUSIVA

Se nos dice que una importante casa alquiladora, de esta ciudad, ha adquirido la exclusiva de las sensacionales películas “Tarsán” y “El romántico de Tarsán”, que en Norte América obtuvieron éxito sin precedentes.

¿Qué casa será la beneficiada?

GRATA VISITA

Hemos tenido ocasión de estrechar la mano de nuestro querido compañero don León A. Gorgas, representante para España del “Anuario Cinematográfico”, editado por la importante revista inglesa “The Kinematograph and Lantern Weekly”, cuyo señor partirá en breve para Inglaterra, encantado de nuestro país.

MOVIMIENTO ARTISTICO BARCELONÉS

La “Studio Films”, en su afán de mejorar cada día el notable elenco artístico de que dispone, ha contratado a las excelentes artistas cinematográficas Rosarito Calzado y María Caballero, para impresionar varias películas.

Otra manufactura barcelonesa está en trato con Anita Márlos, esa gloria legítima del Teatro español, para contratarla, con el fin de que interprete una o varias películas realmente extraordinarias.

Antes de ayer martes se pasaron de prueba en el salón de proyecciones de la casa Vilaseca y Ledesma las bonitas e interesantes películas naturales “De Hyeres a San Rafael”, “Las barras paralelas” y “Tánger”, las tres en color; las preciosas “Toto y Cleopatra” y “Salustiano y el código del honor”, y la dramática “Cuerpo H. P.”, que tiene muchas escenas de gran emoción y que está espléndidamente presentada y luce una admirable fotografía y esmerada interpretación.

El Cine en el extranjero

COMIDA DE PERIODISTAS

Los miembros de la Asociación profesional de la Prensa cinematográfica parisien se reunieron hace unos días en fraternal banquete en “L'An Rouge” el coquetón restaurant de la Avenida Trudaine.

Ha rron en términos cariñosos para la Asociación los señores Miguel Coissac, Benoit-Lévy y otros.

Se recibieron adhesiones, entre ellas la del señor Solá Guardia director de “El Mundo Cinematográfico”, de Barcelona, y por último, antes de separarse, los miembros de la Asociación prometieron volver a reunirse lo más pronto posible, ya que estas reuniones estrechan la amistad entre todos los que se dedican a la profesión de periodistas cinematográficos.

“COSMOPOLIS”

La “Cines”, de Roma, está trabajando activamente en una gran película, cuyo asunto extrajo Gaston Ravel de la conocida obra de Paul Bourget, que lleva por título “Cosmópolis”.

Tomarán parte en la interpretación de esta cinta notable los actores Cecilia Tryan, Elena Lunda, Elena Sangro, Ugo Piperno, Alberto Capozzi, Carlos Gualandri, etc.

“Cosmópolis” será, sin duda, uno de los más interesantes films de la próxima temporada.

“ARISTOS FILMS”

Se ha fundado en Roma una nueva casa editorial de películas, que girará bajo el nombre de “Aristos Films”.

Esta casa empieza sus labores con la reducción de la novela “Por su boca”, de Luciano Zecoli.

Cuenta en su elenco con Cecilia Tryan, de primera actriz; Pablo Rosmino, de primer actor y director, y Gallia, de operador.

DIVORCIADA QUE SE CASA

La esposa del popular actor norteamericano Douglas Fairbanks, que recientemente obtuvo el divorcio absolu-

Salón Doré

ARSENIO

LUPIN

¿Cuándo?...

to de su marido, se ha vuelto a casar con un corredor de bolsa.

Las hay que no escarmentan.

CON RUMBO HACIA AOA

En el campo cinematográfico de los Estados Unidos se nota una tendencia marcada a emigrar a Europa en busca de nuevos asuntos y escenarios para los films que se preparan.

Ya se habla con insistencia de que varios reputados técnicos tratan de organizar compañías productoras en España.

SARAH BERNHARDT, REAPARECE

Sarah Bernhardt tomó parte en la matiné de gala organizada el primero de abril en el teatro de la Opera, de París por el Sindicato de la Prensa francesa, a beneficio de las regiones devastadas.

Recitó algunos versos patrióticos, y terminó con “La Marsellesa”.

La Bernhardt, que llegó al centro del escenario, en hombros de un grupo de soldados, recibió una gran ovación.

UN PRINCIPE ACTOR

No es este Hamlet, el príncipe de Dinamarca, como era de presumir, dados los buenos consejos que él hacía escuchar a los actores.

Este actor es el príncipe de Gales, que saltando por encima de todos los prejuicios y conveniencias sociales, ha tomado parte activa en la interpretación de dos películas.

“MIS CUATRO AÑOS EN ALEMANIA”

Recientemente se exhibió por primera vez en Bélgica la película del ex emperador Gerard, “Mis cuatro años en Alemania”.

El estreno se verificó en el teatro Trocadero, de Bruselas, y dio origen a un escándalo sin precedentes.

El público silbó, pateó y hasta arrojó objetos a la pantalla, en varias de las escenas que aparece la figura del ex emperador Guillermo II. El coliseo estaba materialmente abarrotado, y la policía tuvo que intervenir para disolver los grupos formados a las puertas con intenciones de entrar a toda costa.

Los propietarios de la exclusividad en Bélgica ganarán una fortuna.

LOS ANUNCIOS LUMINOSOS

La empresa Selznick está levantando en todas las grandes ciudades de los Estados Unidos unos letreros luminosos, que miden 40 por 50 pies, y contienen cada uno 2,500 luces eléctricas en cuatro colores.

Estos anuncios funcionan ya en algunas.

“CORAZONES DEL MUNDO”

En Buenos Aires se ha estrenado la gran película “Corazones del mundo”, para lo cual se engalanaron artísticamente los teatros Select y Splendid, aristocráticos salones, donde se proyectó la mencionada película.

Griffith obtuvo un nuevo éxito, y la gente llenó los dos teatros, a pesar del elevado precio de las localidades.

Salón Doré



DIA 8

BARCELONA

MADRID

BILBAO

VALENCIA

SEVILLA

STUDIO-FILMS

CALLE SANS, 106
Tel. 24 H. Apart. 271
BARCELONA

EL OTRO

arreglo cinematográfico de la famosa novela del mismo título del eminente escritor Eduardo Zamacois

Protagonistas: Eduardo Zamacois - Blanca Valoris

Todos los papeles, hasta los más insignificantes, interpretados por primeras actrices y actores

L. GAUMONT

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID

LA POLITICA AL DIA

Cuando entramos en la Cámara, numerosos grupos de diputados comentan el resultado de la sesión de ayer, siendo el blanco de los ataques el partido conservador.

Las noticias que llegan al Congreso refieren que se ha entablado un debate nacional en que ha quedado muy quebrantado el señor Maura. Por esta razón no se ha plantado en el Congreso el debate sobre el acta de Illescas, con motivo del cual se juzgará la política electoral del Gobierno, principalmente en lo que se refiere al nombramiento de delegados.

Observando el sesgo que toman los debates parlamentarios, se saca la plena impresión de que este Gobierno destruirá el sistema, pero no podrá vivir en él.

Prepositos de La Cierva

El nombre de constituyente el Congreso se ha presentado el ministro de Hacienda el proyecto de ley de Autorizaciones, constituyendo tres artículos únicamente, estableciendo el año natural, prorrogando los presupuestos hasta fin de año y concediendo los créditos necesarios para las obligaciones legislativas y gubernamentales contractadas.

Ante la promesa del señor La Cierva de que será modificada aquella disposición, los senadores militares han insistido en ocuparse del asunto en la Cámara.

La "Gaceta"

Publica: De Hacienda. — Real orden declarando no procede imponer premio de cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudadas por declaración verbal de viajeros o pago de derechos de importación o exportación que se efectuaron en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

El partido republicano catalán

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados del partido republicano catalán, facilitando después la siguiente nota: Reunidos en representación del partido republicano catalán los señores Layret, Alomar y Domingo, han acordado: Primario. Ratificar el criterio expresado en la reunión de la minoría republicana.

Segundo. Someter a la deliberación de la Asamblea del partido la conducta a seguir en lo futuro. Tercero. Asistir hasta que la Asamblea lo acuerde a las reuniones de la minoría republicana, reservándose el derecho de sostener en el Parlamento su criterio respecto a los asuntos en que se plantee debate.

Romanones indispuesto

El conde de Romanones ha avisado a sus amigos que se encontraba indispuesto y que en el día de hoy no abandonaría su domicilio.

- Interior contado, 77'30. Idem fin mes, 77'20. Amortizable 4 por 100, 89'20. Idem 5 por 100, 97'75. Exterior 4 por 100, 87'75. Banco de España, 5'30. Idem Crédito Español, 16'0. Idem Río de la Plata, 35'6. Idem Hispano Americano, 00'0. Tabacos, 31'6. Azucareras preferentes, 91'50. Idem ordinarias, 00'0. Cédulas 5 por 100, 100. Nortes, 392'50. Alicantes, 00'0. Francos, 76'50. Libras, 23'02.

Regresa el rey a Madrid

El Rey ha llegado a Madrid en el segundo expreso en unión del marqués de Vana y el general Fernández Silvestre, siendo recibido por la infanta Isabel, infante Fernando, Carlos y Luisa, duquesa de Talavera, príncipes Raniero y Genaro, presidente del Consejo, ministro de Estado y Guerra, subsecretario de Instrucción pública, gobernadores militar y civil, capitán general, director de Seguridad y el leñante alcalde del distrito de Palacio, señor Terceiro.

Reunión de Consejo de Ministros

Desde el Senado los ministros se dirigieron a la Presidencia, donde a las ocho quedaron reunidos en Consejo. El Consejo terminó después de las nueve y media.

Lo que dice Lerroux

En este caso, para mí no habrá inconveniente alguno. No lo creo—ha contestado el señor Lerroux—. Pero es que al destruir tal vez podrá ser tan grande la satisfacción que estemos en condiciones de construir algo.

Conversando con Romanones

A última hora de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones, diciendo que encontrándose mejorado de su ligera indisposición, se había decidido a dar un paseo, y la fuerza de la costumbre le llevaba al Congreso.

Esperando al aereooplano de la paz

Según manifestaba un telegrama de Burdeos, el teniente aviador francés de Romanel se encontraba en dicha capital.

Bugallal, académico

Ha sido elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas el conde de Bugallal, en la vacante del señor González Besada.

Acta de los alistas, anulada

Esta tarde se ha sabido que el Tribunal Supremo ha acordado proponer la nulidad de la elección del distrito de Archidona, por donde aparecía proclamado el señor Molina, afiliado al grupo político que acudida el señor Alba.

DE PROVINCIAS

CEUTA

Entrega de condecoraciones 2, a las 15'15. El general Arraiz ha recorrido la zona occidental, pernodiando en Melus, donde se han presentado varios mozos notables del poblado y de las posiciones de Sidiá.

SEVILLA

El "gordo" Continúan los incendios 2, a las 21. El premio gordo de la lotería ha correspondido al personal del diario "La Unión".

La cuestión agraria

2, a las 19. Antes de marchar a Madrid el general La Barrera, manifestó a los periodistas que llevaba al Gobierno un esquema de la cuestión agraria andaluza y que sus impresiones eran optimistas, hallando a los obreros en buena disposición contra la labor perturbadora de los "vividores" que a su costa medran.—San Miguel.

MAHON

Por el artículo 29: Un centenar 2, a las 15. Han sido proclamados por el artículo 29, diputados por esta provincia, Don Teodoro Canet, republicano; Francisco Mercadal, socialista; Feliu, liberal y Juan Vidal, daltista.

BILBAO

Huelga solucionada: Multas y dimisión 2, a las 21. Se ha solucionado la huelga en los talleres de don Mariano Torral y las diferencias que existían entre los patronos y obreros se resuelve.

Movimiento de buques en los puertos de la Peninsula

HUELVA, 2, a las 17. Para Liverpool, con mineral; "Marqués del Campo" para Barcelona; "Cabo Higuer" para Bilbao; velero "Rosario", con carga general.—Blanco. CÁDIZ, 2, a las 20. Ha salido el transatlántico "Ciudad de Cádiz", para Fernando Poo. el dorreo "Reina Victoria Eugenia", para Montevideo y Buenos Aires; vapor "Bogofia número 2", para Alicante y Barcelona, contrigo argentino; "Delfín", para Larache.

Marsella, en lastre; veleros "Marina", de Tarifa, con pescado salado. "San Francisco de Paula de Algebrás, con maderas; "María Donatti", de Casablanca, con bocoyes vacíos; "María" y "Pequeña Matilde", de Valencia, en lastre; "Elvira", de Cullera con cerveza. "María Inmaculada", de Barcelona, con duelas; "María", de Barcelona, con carga general.

DEL EXTRANJERO

El R 34 en el aire

Londres, 2.—El ministerio de Aviación comunica el siguiente telegrama relativo al "R. 34": "Avanzamos a través de la niebla espesa. No vamos de prisa. (Firmado, Scott.) La velocidad media es de 45 millas por hora. A pesar de la niebla espesa que reinó en el momento de la salida por la parte oriental, según las últimas informaciones recibidas, parece que el tiempo es más favorable.—Radio.

El armisticio checo-húngaro

Praga, 2.—El comandante en jefe de las tropas húngaras comunica por radiotelegrama que las tropas checoslovacas han recibido orden para no turbar la retirada de los magyares, porque los aliados han acordado prolongar el plazo para esa retirada, hasta las doce de hoy, miércoles.

La huelga de transportes de Berlín

Nauen, 2, a las 20.—Aún no se ha mejorado la situación de las comunicaciones en la periferia de Berlín, sino que hay que notar cierta agravación. Hasta el martes inclusivo, habían circulado al menos los ómnibus, lo cual significaba siempre cierto alivio para los transportes, pero el miércoles entraron en huelga también, los empleados de este servicio. Los tranvías y los ferrocarriles subterráneos y aéreos siguen sin funcionar, como tampoco el ferrocarril urbano y el de los alrededores. Hasta ahora se ha podido, no obstante, mantener el servicio ferroviario, aunque con algunas restricciones, con las otras ciudades y comarcas.

Con el comienzo de la huelga de comunicaciones se presentaron, como las veces anteriores, toda clase de carros, camiones y coches que transportaban a bastantes personas a guisa de ómnibus, haciendo todos su agosto. Pero en la tarde del martes produjéronse en el E. de Berlín, especialmente en los lindes de la plaza de Alejandro, excesos contra estos medios de transporte caseros, puesto que el populacho quiere por todos medios impedir una mejora de las comunicaciones. Fueron volcados varios carros y heridos bastantes caballos. Tuvo que intervenir la policía con la ayuda de las tropas consiguió restablecer el orden. Diferentes veces hubo tiroteos, pero afortunadamente hasta ahora no se sabe de ningún herido.—T. S. H.

El ex Kaiser prepara su fuga

Amerongen, 2.—El ex Kaiser hace preparativos para un largo viaje. La policía ha extremado las medidas de vigilancia.

Huelga de metalúrgicos en Gales

Londres, 2.—Doce mil obreros metalúrgicos del Sud de Gales se han declarado en huelga por no acceder las compañías a concederles un aumento de jornal.

Huelga de tranviarios en Lisboa

Lisboa, 2.—El personal de las compañías particulares de tranvías se ha declarado en huelga.—Havas.

La huelga de ferroviarios en Portugal

Lisboa, 2.—Se han declarado en huelga los ferroviarios. El Comité de huelga ha dado toda clase de instrucciones a los distintos núcleos, respecto a la forma en que han de abandonar el trabajo.

Fallecimiento de Lord Raleigh

Londres, 2.—Ha fallecido el sabio Lord Raleigh.—Havas.

Lituania y Letonia Amistad reciproca

Berna, 2.—La Oficina de la Prensa lituana telegrafía que el Gobierno lituano rogó al de la República letona que no considerase la entrada de las tropas lituanas en el territorio letón como un acto de hostilidad.

En la Cámara de los Comunes La Cámara será árbitro en los conflictos obreros de la Alemania ocupada

Londres, 2.—Contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta formulada por uno de los diputados laboristas referente a las huelgas de Dusseldorf, el ministro Churchill dijo que como es necesario impedir que haya desórdenes en el país ocupado, los cuales sean susceptibles de acarrear graves consecuencias, las autoridades militares inglesas han acordado que la Cámara se constituya en árbitro para resolver aquellas diferencias sociales que la jurisdicción letona no haya logrado arreglar.

La situación en el frente de Finlandia

Estocolmo, 2.—Según los periódicos finlandeses, la derrota de las fuerzas blancas en Vitele, situado cerca del lago Ladoga, ha sido debida a la falta de reservas y de medios de comunicación. Los depósitos principales de aviación de las tropas blancas están situados cerca de Vitele, y la caída de dicha plaza paralizaría las operaciones durante cierto tiempo.—Radio.

DE BARCELONA

El ramo de construcción

Nuevas bases El Sindicato del ramo de construcción repartió anoche unas hojas explicando que ha presentado unas bases de mejora a los patronos. Dichas bases consisten en establecer el jornal mínimo de diez pesetas diarias y a los que disfrutaran ya este jornal, aumento de una peseta.

De Madrid Tiempo perdido

Hoy en el Congreso inoltrará el señor Nougés el debate anunciado por los republicanos, con motivo de las denuncias del señor Romeo, para llevar a la barra al señor Goicoechea.

Los ministros precavidos

Ha sido muy comentado que los ministros en la votación del Congreso se votaran a sí mismos.

A recibir órdenes

El señor González Hontoria estuvo ayer mañana en casa de Romanones. Parece que fué a recibir instrucciones de éste.

Mas actas anuladas

Han sido anuladas las actas de Marquina, Durango y Baraoido.

Las habilidades de Dato

Con motivo de la votación del Congreso se han puesto de manifiesto y han sido objeto de grandes comentarios la habilidad del señor Dato, nadando siempre entre dos aguas, sin dejar entrever su actitud concreta respecto al Gobierno, para dar el golpe en el momento decisivo.

Del extranjero Kaiser

Londres, 1.—En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta referente al ex Kaiser de Alemania, el ministro de Negocios extranjeros hizo las siguientes manifestaciones: "Los Gobiernos aliados, por mediación de sus representantes en La Haya, expresaron al Gobierno de Holanda la necesidad de adoptar medidas eficaces para prevenir la fuga de Guillermo II."—Havas.

LA SITUACION OBRERA EN ALEMANIA

Alemanes contra los polacos Zurlon, 1.—Según las últimas noticias recibidas de Baden, han empezado las hostilidades entre los alemanes y los polacos en la frontera Norte.—Radio.

Comunicado finlandés

Helsingfors, 1.—Catorce buques de guerra, la mayoría de ellos cruceros, han bombardeado Vitele. Las baterías de tierra contestaron al ataque, logrando hundir a uno de los citados buques y causando averías de consideración a otro.

Consejo de guerra en Atenas: Tres condenados a pena de muerte

Atenas, 1.—Un Consejo de Guerra ha juzgado a los autores de los tumultos que se desarrollaron el día primero de diciembre de 1918 y a los culpables de los ataques llevados a cabo contra la policía. Dicho Consejo de Guerra, ha condenado a muerte al abogado Sim, al ex alcalde de Atenas Mercour y al jefe de los revoltosos Zalla. El tribunal absolvió al general Pappoulis.—Havas.

GRANDES ALMACENES

EL SIGLO

Del 30 de Junio al 12 de Julio

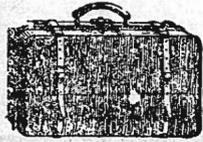
GRAN EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS PARA CAMPO, VIAJE Y BAÑOS

VÉANSE NUESTROS ESCAPARATES - PRECIOS EXCEPCIONALES DURANTE LOS DIAS DE EXPOSICION

No siendo posible detallar al gran número de artículos que integran esta Exposición, anunciamos algunos de ellos solo para dar idea relativa de su importancia



Camisas de percal con cuello y puños posizos, una a ptas. 7/75 tres a ptas. 20/95



Sacos de lona con correas, largo cms. 42 48 60 ptas. 47/75 50/75 57/25

Mochilas de lona para excursión, una a ptas. 12/20, 9/25 y 7/20



Jabón "Monstruo" la caja de tres pastillas a ptas. 2/45

"Glicerina" a ptas. 1/40

"Giraldita" la caja de seis pastillas, a ptas. 2/45

"Glicerina", a ptas. 2/80 y 2/35

"Almendras de España" a ptas. 6/10

"Hiel de Vaca" la caja de 12 pastillas, a ptas. 4/90

"Glicerina" a ptas. 4/60



Pedestales para gramophone, de nogal sálen, uno a ptas. 58/25, 53/35, 37/45 y 31/25.



Cepillos superiores para la ropa, uno a ptas. 12/30, 8/40, 5/35, 2/85, 2/35 y 1/60.

Polveras de celuloide una a ptas. 4/10, 3/30 2/85 y 1/60.



Guardapolvos de dril, colores surtidos, uno a ptas. 12/25 y 10/35



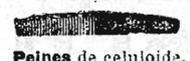
Borceguies de lona, con pala de charol el par a ptas. 19/25

Borceguies de lona el par a ptas. 16/75



Gemelos prismáticos ocho aumentos a ptas. 145

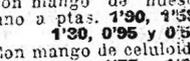
Gemelos campaña a ptas. 59/95, 40, 36 y 28



Peines de celuloide, uno a ptas. 3/20, 1/85 y 0/95

De asta uno a ptas. 1/80

De cauchouc uno a ptas. 1/20

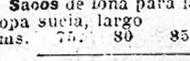


Cepillos para dientes con mango de hueso, uno a ptas. 1/90, 1/35, 1/30, 0/95 y 0/50

Con mango de celuloide uno a ptas. 1/55 y 1/05

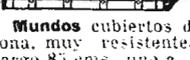


Cepilleras de aluminio, uno a ptas. 1/20



Mateines de hule, forrados de gutapercha, a ptas. 4/90, 4/50 y 4/10

Sacos de lona para la ropa sucia, largo cms. 75 80 85 ptas. 13/65 14/30 14/95



Mundos cubiertos de lona, muy resistentes, largo 85 cms., uno a ptas. 16/25

Largo 95 cms., uno a ptas. 17/75

Clase superior, largo 95 cms., uno a ptas. 30/50



Sombreros de piqué, para niños, uno a ptas. 7/95, 5/75, 3/85, 3/25 y 3/10



Trajes forma Sport, de dril, a ptas. 48/60, 38/25 y 19/25



Vestido de voile en blanco y colores, adornado con calados y botones "Irlandesa" a ptas. 54/75

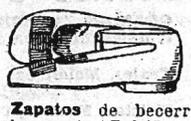


Trajes de dril, lavables; a ptas. 34 y 25/60



De otoman; a ptas. 42/60

De género "Fresco"; a ptas. 108/60 y 89/60



Zapatos de becerro color, corte "Bebé" Ptas.

Del 21 al 23, par 9

" 24 al 26, " 10/25

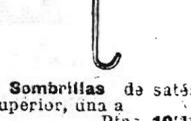
" 27 al 29, " 12/25

" 30 al 32, " 14/50

" 33 al 35, " 17



Cepillos para uñas, modelos surtidos, uno a ptas. 2/60, 2/45, 2/20, 1/30, 0/95, 0/85 y 0/30



Sombrillas de satén superior, una a ptas. 10/40



Cinturones de corcho para nadar, uno a ptas. 5



Casacas de voile de algodón, en blanco y colores bordados a mano una a ptas. 23/75



Trajes fantasía compuestos de blusita de otoman blanco y pantalón de color Años Ptas.

2 7/25

3 7/75

4 3/25

5 3/75

6 9/25

7 9/75



Núm. 1 Chaqueta de viña con adornos de trencillas, a ptas. 10/30

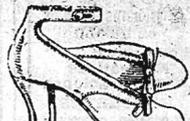
Núm. 3 Chaqueta de jer ga con trencillas de color, para niñas Años Ptas.

8 a 10, una a 10/75

10 a 12, " 11/25

12 a 14, " 12/25

14 a 16, " 12/75



Zapatos de lona corte "Bebé", "Mercedes" inglés y una tira el par a ptas. 7/75

Cosidos, el par a ptas. 11/25



Sombreros de piqué con adornos de organdi, para niños, a ptas. 9/25

Sombreros de paja para baño, uno a ptas. 5/25



Sombreros de paja uno a ptas. 7/85, 6/50, 6 y 4/25

Sombreros de dril, uno a ptas. 3/40



Corpiños de batista, blancos, con goma en la cintura, adornados con puntillas, uno a ptas. 12/50



Faldas de lana en azul marino, con volantes y tirantes, una a ptas. 49/75



Mundos cubiertos de lona, muy fuertes, largo 100 cms. 90 100 110 ptas. 75/50, 79/25, 83/50

Clase superior; lacre 100 cms. a ptas. 123/25 110/50 y 90.

Largo 110 cms.; uno a ptas. 119



Núm. 2 Chaqueta de jer ga en adornos de tursor de seda, a ptas. 34

Núm. 6 Chaquetas de viña con adornos de pa na Pekin, a ptas. 23/50

Núm. 7 Chaquetas de jer ga adorno de voile color, a ptas. 22

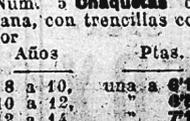
Núm. 4. Trajes de jer ga con trencillas color, para niñas de Años Ptas.

2 a 3, uno a 5/60

3 a 5, " a 6/50

5 a 7, " a 3/50

Pantalones de triot de hilo para baño a ptas. 6, 9/60 y 5/25



Vestido de voile en blanco y colores, bonitos bordados a máquina a ptas. 64



Albornoces de tela rusa, para caballeros y señora; a ptas. 37/60, 32/50, 27/60, 23/25 y 21/25.

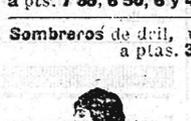


Zapatos de lona blanca, suela blanca "Imperial", el par a ptas. 11/50

Con adornos de charol o piel color, el par a ptas. 13/50



Zapatos de becerro, color corte "Inglés", el par a ptas. 34/75



Zapatos de lona blanca, con suela de cáñamo Números Ptas. par

22 al 25 3/60

26 al 29 4/—

30 al 33 4/50

34 al 37 5/25

38 al 44 6/—



Bolsas de crudiño, una a ptas. 5/25

De raso, una, a ptas. 7/50

De cretona, una, a ptas. 2/25



Agua de Colonia "El Siglo", el litro, a ptas. 3/20

"Mimosa"; el litro, a ptas. 4/45

"María Farina"; a ptas. 3/60

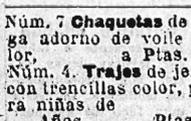
"Emporium"; a ptas. 4/40

"Emporium"; el frasco de medio litro; a ptas. 2/20



Extenso surtido en Lociones

Perfumes surtidos



Mundos cubiertos de lona, muy fuertes, largo 100 cms. 90 100 110 ptas. 75/50, 79/25, 83/50

Clase superior; lacre 100 cms. a ptas. 123/25 110/50 y 90.

Largo 110 cms.; uno a ptas. 119



Cajas (mateitas) de cuero artificial; largo cms. 70 80

Una, a ptas. 25/50 29/75

De piel, largo 70 cms., una a ptas. 79/75



Borceguies lona blanca "Imperial"; el par, a ptas. 13/50

Borceguies de becerro color; el par, a ptas. 38/25 y 34



Zapatos de lona blanca, con suela de cáñamo Números Ptas. par

22 al 25 3/60

26 al 29 4/—

30 al 33 4/50

34 al 37 5/25

38 al 44 6/—



Polvos "Scatina"; la caja, a ptas. 4/40

"Dorin"; la caja, a ptas. 1/80

"Marianela"; la caja, a ptas. 1/80

"Gal"; la caja, a ptas. 2/30

"Olimpia"; la caja, a ptas. 2/45



Esponjas de cauchouc; una a ptas. 6/80, 5/30 y 2/95



Cepillos superiores para la cabeza; uno, a ptas. 9/60, 8/80, 4/30, 3/90, 3/35, 2/55 y 1/20

Cepillos para las uñas, uno, a ptas. 3/60, 2/45, 2/20, 1/30, 0/95, 0/85 y 0/30



Cortaplumas suizos, varios usos; uno, a ptas. 3/30



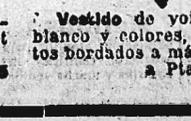
Esponjas finas; una, a ptas. 1/90, 1/70, 1/20, 0/95, 0/80 y 0/35



Gorras de punto de algodón, para baño; una, a ptas. 0/85



Trajes para baño de algodón para caballero; uno, a ptas. 4/95, 4/75, 4/50, 4/30, 4/05, 3/35, 3/25, 2/90, 2/65, 2/45, 2/25, 2/05, 1/80 y 1/55.



Gorras de punto de algodón, para baño; una, a ptas. 0/85



Aparatos "Ecophon" con bocina de metal; uno, a ptas. 127/95

111/45, y 37/60

Con bocina interior; clases perfeccionadas; uno, ptas. 212/85, 149/95

Con 6 piezas; uno a ptas. 237/25 y 170/85



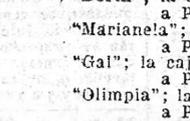
Zapatos para baño forma de novedad; el par, a ptas. 3/90

De salén, el par, a ptas. 6/75

Zapatos bajos, bonito modelo para baño; el par, a ptas. 1/75



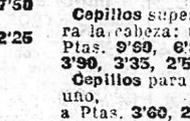
Gorras de percal impermeabilizado, una a ptas. De cauchouc, a ptas. 3/90, 3/85 y 2/40



Trajes para baño de algodón para caballero; uno, a ptas. 4/95, 4/75, 4/50, 4/30, 4/05, 3/35, 3/25, 2/90, 2/65, 2/45, 2/25, 2/05, 1/80 y 1/55.



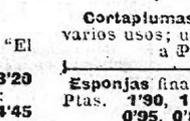
Cepillos superiores para la cabeza; uno, a ptas. 9/60, 8/80, 4/30, 3/90, 3/35, 2/55 y 1/20



Cepillos para las uñas, uno, a ptas. 3/60, 2/45, 2/20, 1/30, 0/95, 0/85 y 0/30



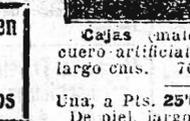
Cortaplumas suizos, varios usos; uno, a ptas. 3/30



Esponjas finas; una, a ptas. 1/90, 1/70, 1/20, 0/95, 0/80 y 0/35



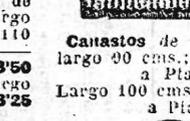
Gorras de punto de algodón, para baño; una, a ptas. 0/85



Aparatos "Ecophon" con bocina de metal; uno, a ptas. 127/95



111/45, y 37/60



Con bocina interior; clases perfeccionadas; uno, ptas. 212/85, 149/95



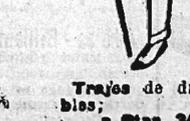
Con 6 piezas; uno a ptas. 237/25 y 170/85



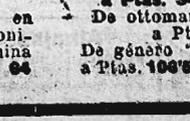
Trajes de dril, lavables; a ptas. 34 y 25/60



De otoman; a ptas. 42/60



De género "Fresco"; a ptas. 108/60 y 89/60

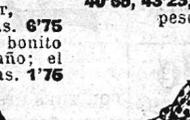


Albornoces de tela rusa, para caballeros y señora; a ptas. 37/60, 32/50, 27/60, 23/25 y 21/25.



Sacos piel bañana, forma balista, largo cm. 35 40 45 50

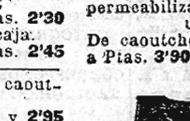
40/65, 43/25, 43/15, 53/60 pesetas



Gorras de percal impermeabilizado, una a ptas. De cauchouc, a ptas. 3/90, 3/85 y 2/40



Trajes para baño de algodón para caballero; uno, a ptas. 4/95, 4/75, 4/50, 4/30, 4/05, 3/35, 3/25, 2/90, 2/65, 2/45, 2/25, 2/05, 1/80 y 1/55.



Cepillos superiores para la cabeza; uno, a ptas. 9/60, 8/80, 4/30, 3/90, 3/35, 2/55 y 1/20



Cepillos para las uñas, uno, a ptas. 3/60, 2/45, 2/20, 1/30, 0/95, 0/85 y 0/30

